16 PAGINAS

EL ORDEN

DIARIO DE LA MAÑANA

2 SECCIONES

AÑO I — Núm. 321 — DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 3001 — SANTA FE, MARTES 30 DE OCTUBRE DE 1928 — UNION TELEFONICA 3020 — SOCIEDAD TELEFONICA 411

Se anuncia que por razones de salud el doctor Elpidio González abandonará el ministerio

OCUPARIA SU CARTERA EL ACTUAL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO Dr. OYHANARTE

Y el doctor José Luis Cantilo quedaría a cargo de la cancillería. — Fué designado administrador de los Ferrocarriles del Estado el Ingeniero Manuel J. Claps. — En la intendencia de la capital quedaría el doctor Fernández Castro

LAS ACTIVIDADES EN LA CASA ROSADA

BUENOS AIRES, 29. En los círculos diplomáticos y parlamentarios se insiste que el Ministro del Interior doctor Elpidio González por razones de salud abandonará su cartera y se ausentará por un año a Suiza.



El Dr. Elpidio González que según se anuncia se ausentará por un año a Suiza

Se insiste, además, que en este caso ocuparía la cartera el doctor Horacio B. Oyhanarte, quien dejaría su cartera a don José Luis Cantilo.

A cargo de la intendencia quedaría el señor Fernández Castro.

Esta sería la causa de la gran demora en hacer los nombramientos de los principales cargos administrativos.

Las actividades en la Casa Rosada

BUENOS AIRES, 29. — El primer magistrado doctor Irigoyen concurrió temprano a su despacho, reuniéndose con los ministros y conversando sobre diversos asuntos de carácter administrativo.

En cuanto a los ministerios, poca ha sido la actividad, habiéndose notado que los secretarios de Estado se van empapando de los diversos asuntos en trámite, pero que la mayor parte del tiempo deben dedicarlo a diversas comisiones que los visitan.



El Dr. Oyhanarte, actual Canciller, que quedaría con la cartera del Interior

La situación santafecina

BUENOS AIRES, 29. — Distinguidos políticos radicales, entre ellos el senador nacional doctor Armando Antille y el Jefe de policía de Rosario doctor Ricardo Caballero, visitaron al Ministro del Interior doctor Elpidio González informándole de la política santafecina. Se guarda gran reserva sobre lo tratado.

El doctor José B. Abalos

BUENOS AIRES, 29. — Regresó de Rosario el Ministro de Obras Públicas doctor José B. Abalos.

El futuro Gobernador de Los Andes

BUENOS AIRES, 29. — Se asegura que el actual intendente de San Luis señor Lanzón, será designado gobernador del territorio de Los Andes.

El nuevo administrador de los FF. CC. del Estado

BUENOS AIRES, 29. — El Presidente de la República aceptó hoy la renuncia del Administrador de los Ferrocarriles del Estado, Ingeniero Augusto Klausse Armim, designando para sucederle al Ingeniero Manuel J. Claps.

Al Ingeniero Krausse Armim se le encomendará otro cargo dentro de los mismos Ferrocarriles.

Los conservadores desean fusionarse

BUENOS AIRES, 28. — Los conservadores de la provincia de Buenos Aires continúan las gestiones para fusionarse, a fin de presentarse unidos en las próximas elecciones.



El senador Antille que ayer se entrevistó con el Ministro del Interior Dr. González

RESUMEN DE COMENTARIOS Y NOTICIAS

EN EL MATCH del domingo el cuadro paranaense no realizó la performance que de él se esperaba; defeccionado en una forma lamentable, e inesperada y que provocó verdadero estupor en muchos aficionados. El conjunto local sin efectuar un gran partido se desempeñó en buena forma, siendo justo el resultado. Página 12.

* * *

EN TRES grupos se dividen los soldados de la enseñanza. Modos de ver de un maestro Pág. 3.

* * *

SE PROYECTA convertir en accionistas a los acreedores del Banco Popular. Con el mismo nombre, el Banco inauguraría sus operaciones con un millón de pesos saneados. Pág 3.

* * *

COMO DECIAMOS ayer, nuestro estimado colega "La Provincia" ha incurrido en un error al atribuir al artículo 23 de la "Carta Orgánica del Partido Unión Cívica Radical de la Provincia de Santa Fe" disposiciones por las cuales dos dirigentes del radicalismo santafecino que en la semana anterior se reunieron en la ciudad de Rosario, habrían quedado al margen de esa carta orgánica y del partido mismo. Pág. 3.

* * *

EL BENEFICIO de la libertad bajo fianza, consagrada por el Art. 532 del Código de Procedimientos en materia penal, es motivo por parte de nuestros tribunales de una interpretación exageradamente benigna cuando no arbitraria, ello debido a la amplitud con que se acuerda. Dicho artículo, que establece de una manera taxativa y expresa los casos en que es de rigor su aplicación y procedencia, establece textualmente que procederá la excarcelación bajo fianza "cuando el hecho que motive la prisión del procesado no pueda dar lugar a una pena superior a la de tres años de prisión". Pág. 3.

* * *

REVISTIO GRAN lucimiento el acto de la colocación de la piedra fundamental en el nuevo campo del Club Atlético Unión. Para presenciar la ceremonia concurrió gran cantidad de público y dirigentes locales, como asimismos numerosas damas. Página 12.

* * *

POSIBLEMENTE HOY sea considerada en acuerdo de gabinete la situación de la Universidad Nacional del Litoral. Como dijéramos hace algunos días, ha llegado a su punto culminante el desbarajuste financiero y docente de esa institución y coinciden para provocar una medida terminante del Poder Ejecutivo de la Nación, el conflicto planteado en Rosario y la actitud de los estudiantes que solicitarán al Ministro de Instrucción Pública doctor de la Campa su intervención en procura de soluciones. Pág. 3.

* * *

AL IGUAL que su similar de Casilda, la Intendencia de Cañada de Gómez refuta los cargos formulados por la Junta Electoral. Pág. 5.

* * *

UN REDACTOR de nuestra casa ha recogido las palabras de un vigilante que dice faltan muchas paradas en la ciudad. Pág. 5.

* * *

EN PALACIOS un muchacho de 18 años hirió gravemente de un balazo a otro de su misma edad. El herido falleció en un sanatorio de la localidad Morteros. Pág. 8.

* * *

LA POLICIA clausuró el domingo último las Romerías Españolas. Pág. 8.

* * *

ESTUVIERON cuatro días detenidos en una comisaría. Once detenidos en averiguación de antecedentes. Página 8.

* * *

FUERON DETENIDOS infraganti varios menores rateros. La detención se efectuó en la noche del sábado a altas horas. Tres o cuatro más lograron escapar. Pág. 8.

* * *

EL DEPARTAMENTO del Trabajo está perdiendo inútilmente el tiempo. Una circular a los jefes de los departamentos de la campaña. Pág. 2.

VAN A PEDIR LA INTERVENCION DE LA UNIVERSIDAD

Los dirigentes estudiantiles de Rosario que se entrevistaron hoy con los Drs. Irigoyen y De la Campa

AGUDO AVILA

BUENOS AIRES 29. — Llegaron los estudiantes de Rosario que dirigen las organizaciones universitarias con el objeto de entrevistarse con el presidente de la República, doctor Irigoyen y con el Ministro de Justicia e Instrucción Pública, doctor de la Campa a fin de solicitar la intervención de la Universidad Nacional del Litoral.

Se habla en los círculos bien informados que se pedirá la designación del doctor Antonio Agudo Avila.

LUCHAS ENTRE FASCISTAS Y ANTIFASCISTAS EN BRUSELAS

BRUSELAS, 29. — La policía de esta capital se vió ayer obligada a intervenir en un desorden entre italianos fascistas y antifascistas, los que chocaron al encontrarse mientras se dirigían a diferentes reuniones públicas.

A consecuencia del choque hay varios heridos, uno de los cuales se halla en grave estado.

SMITH CONFIA EN EL RETORNO DE LOS DEMOCRATAS

Así lo declaró en su más reciente discurso, no siendo difícil que conquiste

LA VICTORIA

NUEVA YORK, 29. — A medida que se acerca la fecha del gran acto comicial comienzan a señalarse en la masa popular las siempre interesantes suposiciones sobre cuál de los candidatos vencerá.

Entre los mismos dirigentes de la política el interés es de los notables y se hacen cálculos para satisfacer todos los gustos.

Por primera vez, desde que se inició la campaña política actual, Mr. Smith expresó su confianza en un muy posible regreso del partido demócrata al poder, como resultado de las elecciones que se verificarán el 6 de noviembre próximo.

En su brillante exposición última Mr. Smith bosquejó la política que seguirá en las cuestiones relativas a la ley prohibicionista, al socorro a los agricultores, y las tarifas, declarando que el 80 por ciento de todos los candidatos demócratas a legisladores, así como todos los actuales diputados y senadores de dicho partido, se han comprometido a encarar la cuestión de las tarifas independientes de las cuestiones de partido.

Acusó a los republicanos de "estar tratando de continuar teniendo el control de este país, bajo falsos pretextos, tergiversando la actitud demócrata, presentando erróneamente su propia actitud y haciendo alarde de cosas que dicen haber hecho".

A continuación, atacó el "mito económico de Mr. Coolidge" y anticipó que en caso de resultar elegido, reorganizará el gobierno sobre una base de trabajo.

LOS CONFLICTOS ENTRE ISRAELITAS Y MUSULMANES

Los hebreos piensan crear una poderosa organización en la Palestina y en los

PAISES MUSULMANES

JERUSALEN, 29. — Los musulmanes de esta ciudad se hallan muy preocupados con las actividades de la población israelita, y en especial por la celebración de una conferencia, el jueves próximo, en la que se tratará de defender a todo trance los derechos que tienen los judíos de efectuar sus demostraciones rituales ante la "muralla de las Lamentaciones".

En esa conferencia se propondrá la creación de una poderosa organización hebrea con ramificaciones en toda la Palestina y países musulmanes.

En cuanto a los musulmanes de Jerusalén insisten en la aplicación del "statu quo" en la forma aconsejada por la Liga de las Naciones.

IRIGOYEN HABLO CON CLARIDAD A LOS CEREALISTAS

Quiere una política de defensa de la producción agrícola argentina

LOS PROBLEMAS

BUENOS AIRES, 29 — Acompañado por el Ministro de Agricultura doctor Juan B. Fleitas, visitó hoy al primer magistrado una delegación de cerealistas.

El doctor Irigoyen les expresó que los había llamado porque era una preocupación del gobierno estudiar los medios de la mejor realización de la producción nacional.

Agregó que en su vida de observación del desenvolvimiento económico del país había comprobado que las grandes casas exportadoras de cereales no habían respondido con la amplitud y solidaridad que el país merecía; que por ser él mismo un hombre de trabajo conocía la cuestión tan bien como ellos y podía señalarle todas las deficiencias de que adolecían las operaciones puntualizándoselas.

Como alguno de los presentes le observara que ellos tenían que contemplar la situación del mercado mundial para proceder, el doctor Irigoyen le observó que no era eso lo que la nación esperaba de ellos porque evidenciaba una falta de solidaridad nacional.

En una palabra, el primer magistrado planteó la cuestión ampliamente, con un dominio absoluto del asunto que sorprendió a sus interlocutores, cuyas observaciones el doctor Irigoyen rebatió con elocuencia, y en consideración aquellos tuvieron que reconocerlas como justas y exactas.

Ante las proposiciones que planteó el doctor Irigoyen, los exportadores expresaron la imposibilidad de poder contestarlos inmediatamente, pues deseaban estudiarlos y examinarlos.

CORRESPONSAL

¡Vanzetti era inocente!

SE HALLABA EN PLYMOUTH CUANDO OCURRIO EL HECHO

NUEVA YORK, 29. — Han producido gran sensación las publicaciones hechas probando que Bartolomé Vanzetti estaba en Plymouth en el momento de ocurrir el hecho que motivó su ejecución.

Compruébalo un documento publicado en la revista "The Onthock".

LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES EN HONDURAS

Se desarrollaron en forma tranquila a pesar de lo enconado que fué la campaña

TEGUCIGALPA, 29. — Según noticias recibidas, las elecciones presidenciales se desarrollaron en forma tranquila en todo el país, a pesar de la enconada campaña electoral efectuada.

Las medidas adoptadas por el gobierno prohibiendo la portación de armas y ordenando el cierre de todos los establecimientos de venta de bebidas, han contribuido al mantenimiento del orden durante todo el día de ayer.

¿HA COMENZADO LA GRAN LUCHA ENTRE EL REY Y B. MUSSOLINI?

Victor Manuel III nombró de "motu propio" Ministro de Comunicaciones al Conde Di Cortellazo

"EL FASCISMO INAGUANTABLE"...

ROMA, 29. — El rey don Victor Manuel III nombró de "motu propio" Ministro de Comunicaciones al Conde Di Cortellazo.

En algunos círculos políticos se asegura que con este nombramiento se inicia la resistencia del monarca italiano a la política del jefe de gobierno Benito Mussolini. No debe olvidarse además, que la mayoría de los miembros de la familia real especialmente el príncipe del Piamonte Humberto de Savoia, son de los más serios enemigos del Duce.

Sin embargo en el palacio gubernativo se niega toda importancia a la designación.

Los opositores dicen que ha sonado la campana señalando la iniciación de una campaña por parte de la monarquía italiana para "contener los avances inaguantables de fascismo".

EL PRINCIPE DE GALES CONTRAERA ENLACE PRONTO

Se anuncia que se casará con la princesa María José de Bélgica

EL VATICANO

LONDRES, 29. — Por centésima vez se anuncia que el príncipe de Gales abandonará su celibato, tramitándose el enlace con la princesa María José de Bélgica.

Se asegura que hasta el Vaticano habrá intervenido en el asunto.

FUE HERIDO AYER EN BAHIA BLANCA SALVADOR MARINO

El famoso criminal recibió heridas graves de parte de un penado

FUE OPERADO

BAHIA BLANCA, 29. — En la hora de la limpieza en la cárcel de esta ciudad ocurrió un incidente sangriento. El penado Robustiano Vasconcellos agredió con un gancho al autor de la tragedia de Salinas Chicas, Salvador Marino.

A pesar de la intervención de varios penados el agresor pudo herir a Marino produciéndole unos profundos tajos en el vientre, debiendo ser operado para evitar su muerte.

Ambos penados habían sostenido hace poco una pelea por asuntos de poca importancia.

LAS RELACIONES ENTRE TURQUIA Y BULGARIA

CONSTANTINOPLA, 29. — Han sido iniciadas en Angora las negociaciones para la conclusión de un pacto de seguridad turcobúlgaro.

Bulgaria entregó la semana pasada al gobierno turco sus propuestas para la celebración del pacto.

LO QUE CUESTA LA REPRESENTACION EN LA LIGA A ESPAÑA

MADRID, 29. — En consejo de ministros celebrado ayer bajo la presidencia del marqués de Estella, que acaba de regresar de las Islas Canarias, se ocupó de los próximos presupuestos, acordando aumentar el establecido crédito de la representación de España en la Liga alrededor de 500.000 pesetas.

EL DIRIGIBLE "CONDE ZEPPELIN" ESTA CRUZANDO EL ATLANTICO

Marcha a razón de 75 kilómetros por hora. — "Todo va bien a bordo" anuncian los radiogramas que envían desde la gran nave aérea

NUEVA YORK, 29. — Radiogramas recibidos del dirigible alemán "Conde Zepelin" anuncian que todo va bien a bordo del mismo. Marchan a razón de 75 kilómetros por hora sin mayores dificultades a pesar de haber pasado por varias zonas con temporales.

EL CORONEL HERRERA VIENE A LA ARGENTINA

LA HABANA, 29. — El teniente coronel español Emilio Herrera que viajó en el dirigible alemán "Conde Zeppelin" en el vuelo reciente de éste, se embarcó rumbo a Buenos Aires.

Pasará por el Canal de Panamá desembarcando en Chile y pasando de ahí a la Argentina.

NOTICIARIO INFORMATIVO DE LA CIUDAD

POR EFECTOS de la huelga de los ladrilleros han disminuído las construcciones en nuestra ciudad. Así nos lo informaron ayer en la oficina de Obras Públicas de la Municipalidad, donde han constatado que la cantidad de solicitudes es muy inferior actualmente a la que recibía antes de este movimiento obrero.

* * *

EN EL transcurso de la presente semana será traída a la zona del puerto de cabotaje la draga Santa Fe, que se encuentra trabajando en los diques y zona de maniobras.

Existe el propósito de intensificar los trabajos de rellenamiento en el lugar denominado "El Campito".

* * *

EL CONSEJO de Educación ha llamado a licitación pública hasta el día 5 de Noviembre próximo a las 11 horas, para la provisión de materiales destinados a la construcción y reparación de edificios escolares, por administración.

En la oficina de Economato pueden las personas interesadas obtener informes a este respecto.

* * *

ESTA NOCHE deben celebrar asamblea general los señores accionistas de la Cervecería Santa Fe. Se considerará la última memoria y balance, se renovarán algunas autoridades y serán tratados otros asuntos de importancia para la buena marcha de esa sociedad.

* * *

MAÑANA A las 10 horas, en presencia de los interesados que concurran, serán abiertas en la secretaría de la Municipalidad, las propuestas presentadas a la licitación para la compra de $ 12.000 en títulos de la ley 1731, ordenanza 1351.

* * *

EL DEFENSOR de Menores doctor Barrios tomó ayer medida contra un señor que explota en los paseos del Parque Oroño a tres niños de corta edad, haciéndolos cantar hasta altas horas de la madrugada.

* * *

EL SABADO último por la tarde, el Intendente Municipal doctor Costa visitó el Cementerio de la comuna, a fin de comprobar el estado de los trabajos que allí se realizan con motivo de aproximarse el Día de Animas.

* * *

LA POLICIA de esta capital clausuró el domingo último por la tarde las Romerías Españolas que se realizan en el local de la Sociedad Rural.

El público protestó enérgicamente por el procedimiento de los agentes del Escuadrón de Seguridad, que sin contemplaciones de ninguna clase arremetió contra todo el mundo, en el afán de clausurar de inmediato el campo romeral.

* * *

LA LLUVIA caída ayer en esta ciudad alcanzó solamente a 2 milímetros. Los datos recibidos de la campaña hacen saber que la luvia ha sido escasa en todas partes, beneficiando las siembras de maíz.

* * *

EL JUEVES o viernes de la presente semana será llevada al puerto S. Martín la draga "2C" del Ministerio de Obras Públicas de la Nación que desde hace un tiempo se encontraba trabajando en el canal y diques locales.

Con el fin de formular el pedido correspondiente ante las autoridades de nuestro puerto, ha estado en esta el ingeniero Ilanetta, de la División del Paraná Medio.

* * *

ESTA NOCHE o mañana a más tardar, debe llegar a esta capital el ministro de I. Pública y Fomento de la provincia señor Martín Herrera, que se ausentó a Rosario por asuntos de carácter particular.

* * *

LAS OFICINAS dependientes de la Municipalidad ha ordenado a la Inspección General, constate si conforme a lo manifestado por el Cuerpo de Bomberos, numerosos locales de espectáculos públicos no se encuentran en las condiciones de seguridad requeridas.

* * *

EL PERSONAL de Inspección del Departamento de Trabajo visitó el sábado último por la noche numerosos establecimientos de confiterías y cafés, a objeto de vigilar el cumplimiento de la ley que reglamenta el trabajo de las mujeres y menores.

Como consecuencia varias casas fueron notificadas a fin de que regularicen su situación ante dichas disposiciones legales.

* * *

EL INTENDENTE Municipal doctor Costa concurrió ayer temprano a su despacho, donde firmó expedientes y recibió en audiencia numerosas personas.

* * *

LOS RESIDENTES uruguayos en esta ciudad responden con entusiasmo a la formación de un centro de la colectividad.

La comisión provisoria nombrada el 21 del corriente, y que la forman los señores Federico Milla, P. Américo Lombardo, Francisco Ciacobbe, Rafael Arronge Gigana y Domingo T. Copes, reciben continuamente nuevas adhesiones, descontándose desde ya un éxito.

Se anuncia que antes del 10 de Noviembre próximo se convocará a una nueva asamblea general con el fin de aprobar los estatutos y nombrar la comisión definitiva.

* * *

AYER POR la tarde inició su traslado a la ciudad de Córdoba el batallón 4 de Zapadores Pontoneros, que había venido a esta capital en reemplazo del Regimiento 12 de Infantería.

La oficialidad y soldados se mostraron satisfechos por las atenciones que les fueron dispensadas durante su breve permanencia en Santa Fe.

* * *

ESTA NOCHE debe celebrar sesión el Concejo Deliberante. Se dará entrada a numerosos proyectos y se resolverán otros que ya tienen informes de las respectivas comisiones.

* * *

LAS AUTORIDADES de la Sociedad Amigos de la Infancia de esta capital, prosiguen realizando con entusiasmo los preparativos para la inauguración de la temporada en la Colonia de Vacaciones para Niños Débiles que funciona en Coronda.

Al efecto han reclamado ya de las escuelas de esta capital, las nóminas de los niños que por su estado físico necesiten de los beneficios de dicha Colonia.

* * *

A PARTIR desde el primero de Noviembre próximo, los Tribunales de esta capital funcionarán de acuerdo con el horario de verano, o sea de 7 a 11 horas.

* * *

LA COMISION Investigadora a la Junta Electoral Provincial, comunicó por nota al presidente del Superior Tribunal doctor Codoni, que es a su vez presidente de dicha Junta que habiendo terminado la misión que le fuera encomendada por el P. E., le entregará bajo inventario todas las existencias, muebles, útiles, etc., etc. en el día de hoy.

El doctor Codoni actuando con el oficial 1o. señor Elías Crespo, recibirá con cargo de dar cuenta a la H. Junta.

¡SIN POLICIA!

Días pasados publicamos en estas mismas columnas la noticia de que, un distinguido caballero acompañado de su familia había concurrido a presenciar una sección nocturna de cine, dejando su automóvil a la puerta de la sala de espectáculos, y que, cuando salió, se encontró con la ingrata sorpresa de que su coche, había sido asaltado por unos forajidos malhechores que se entregaron tranquilamente al pillaje y al robo, cortándole las fundas, rompiendo las cubiertas, y, llevándose los útiles.

Para las policías de la capital de la segunda provincia argentina, el hecho y los vergonzosísimos sucesos que narramos resultaron la cosa más natural. Es decir, esos actos vandálicos pasaron por completo desapercibidos para el señor Jefe, y tan es así, que esos asaltos en poblado del bandidaje, impropios de un pueblo de nuestro Chaco, volvieron a reproducirse en la noche del sábado, y contra el mismo caballero denunciante.

Esta vez hubo mas ensañamiento, pues, se apoderaron del automóvil que tenía a las puertas de su domicilio, en propia calle San Martín y, lo arrastraron unas cuadras para dejarlo con todas las cubiertas acuchilladas y con grandes desperfectos en su carrocería.

Lo dijimos el otrodía y lo repetimos nuevamente: El señor Jefe de Policía debe renunciar a ese cargo desde el que tan grave ofensas hizo por su ignorancia al frente del mismo, permitiendo que esta sociedad y los centros más cultos, convivieran con el tristemente célebre Roura...

Creíamos que después de tan deslucido papel, en el que le tocó la triste suerte de tener que permitir que viniera la policía de Buenos Aires a librar a esta sociedad del pillaje, llevándose a los estafadores que cultivaban los mejores centros, y visitaban su jefatura, el señor Jefe, hubiera dejado ese puesto para otro funcionario más capacitado para desempeñarlo, pero, en virtud de que hasta ahora no se halla dispuesto a cumplir con ese deber, nos permitimos manifestarle que EL ORDEN insiste e insitirá en pedirle que renuncie a su cargo.

Si el señor gobernador lo cree tan indispensable, ofrézcale el ministerio vacante de Hacienda, pero, ponga al frente de la Jefatura de la capital a un funcionario que nos libre de la gente de mal vivir.

Por si el señor Jefe desea hacer alguna investigación ponemos a su disposición las cubiertas acuchilladas y le ofrecemos el nombre del caballero ultrajado en sus intereses.

HABRA ELECCIONES MUNICIPALES EN CASILDA Y CAÑADA DE GOMEZ

Con el pago de las cuotas respectivas, efectuado últimamente por las Intendencias de Casilda y de Cañada de Gómez, terminó la incidencia que amenazaba producir la acefalía en los concejos deliberantes de ambas ciudades.

La Junta Electoral de la segunda circunscripción había resuelto, como es sabido, abstenerse de realizar todo trabajo que pudiera originar gastos en la preparación de los comicios municipales de las nombradas poblaciones, hasta tanto éstas efectuaran el pago de las cuotas que de acuerdo con la ley les correspondía. Ya hemos destacado la falta de equidad con que se ha establecido la proporción — la mitad de los gastos son sufragados por Rosario y la otra mitad se divide entre Casilda y Cañada de Gómez — cuando Rosario cuenta con cuatrocientos mil habitantes y un presupuesto de nueve millones de pesos, mientras que cada una de las otras dos ciudades no tienen 20.000 habitantes y sus presupuestos respectivos sólo alcanzan a 200.000 pesos.

Este hecho, y la circunstancia de no existir partida en el presupuesto de las dos ciudades menores, hizo que surgiera en ellas la dificultad de cumplir con su obligación legal, que importaba en sus reducidos recursos una respetable erogación (9 mil pesos más o menos). Por ello no debe culparse sólo a las autoridades municipales, de la falta de pago, sino que ésta emana en parte de la imprevisión de la ley y en parte de que se trataba de la primera aplicación de la misma.

Afortunadamente, los concejos deliberantes de Casilda y de Cañada de Gómez podrán ser renovados lo mismo que los demás de la provincia, como decimos.

Luego debe tratar de salvarse en la ley la falta de justicia y de equidad que entraña la proporción establecida para el pago de los gastos electorales.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA

Nuevo comisionado —

Desígnase comisionado a la Comisión de Fomento de Amstrong (departamento Belgrano) al señor Luis Clerión, en reemplazo del señor Enrique Bergatello.

La persona designada queda encargada de intervenir en todas las tramitaciones necesarias para las elecciones extraordinarias a realizarse, pudiendo también percibir los impuestos y ejercer las demás funciones administrativas que prevé la ley 1780, hasta la entrega de la Comisión a los que resulten electos para constituirla.

SE PROYECTA CONVERTIR EN ACCIONISTAS A LOS ACREEDORES DEL BANCO POPULAR

Con el mismo nombre, el Banco inauguraría sus operaciones con un millón de pesos saneados

Los accionistas del Banco Popular de Santa Fe reunidos en Asamblea General Extraordinaria el 20 del corriente, a moción del doctor Eusebio Wade resolvieron pasar a cuarto intermedio hasta el día 26 a fin de que una comisión designada presentara un informe sobre el estado actual del Banco. [illegible]

Transcribimos el informe de referencia:

Señores Accionistas:

La Comisión designada por la Asamblea de Accionistas en su sesión del sábado pasado para que verificara el estado económico del Banco, ha tenido que realizar dentro de un plazo exiguo de cinco días una tarea intensa y abrumadora. [illegible]

[illegible]

CREDITOS A COBRAR. —

[illegible]

"CUENTAS CORRIENTES" ENTREGAS VARIAS. —

[illegible]

VALORES PENDIENTES Y ADQUIRIDOS. —

[illegible]

LETRAS NEGOCIADAS AL CONCORDATO. —

[illegible]

OBLIGACIONES CONSOLIDADAS. —

[illegible]

VALORES DECONTADOS. —

[illegible]

PEQUEÑOS SALDOS AL CONCORDATO. —

[illegible]

GARANTIAS PRENDARIAS. —

[illegible]

DEUDORES EN GESTION Y MORA. —

[illegible]

INMUEBLES. —

[illegible]

CAPITAL. —

[illegible]

BONOS DE CREDITO. —

[illegible]

de amortización de los Obligaciones Consolidadas debe atender, le impone una severa limitación a su evolución.

En virtud de esta permanente exacción de capitales, los beneficios se reducen más y más y como no es posible que el Banco haga frente por mucho tiempo a esta situación, puede calcularse su forzosa liquidación.

En cambio, adoptando el temperamento expuesto de convertir en Accionistas a los Acreedores, se salvan los intereses del Banco [illegible]

[illegible]

[illegible] Obligaciones Consolidadas	$ [illegible]
[illegible] B. de Crédito	[illegible]
[illegible] Accionistas actuales	[illegible]
	$ 1.100.000.—

Capital que queda de acuerdo al estado expresado en el Balance del Activo del Banco.

(Firmados): E. Wade — P. Martínez — José Ignacio Iturraspe.

2752-v.30|10

SOBRE INGERENCIA DE LOS EMPLEADOS EN POLITICA

Transcribimos a continuación el texto del decreto que la Intendencia Municipal envió a los jefes de las distintas secciones de la comuna, con motivo de las próximas elecciones:

Dice así:

Santa Fe, Agosto 19 de 1928. — En uso de las facultades que le son inherentes, el Intendente Municipal decreta:

Art. 1o. — Prohíbase a los funcionarios y demás personal dependiente de la administración municipal, intervenir en acto alguno que implique su participación en política, ya sea afiliándose a comités o asociaciones constituídas con ese objeto, o por medio de propaganda aislada.

Art. 2o. — La omisión a la disposición del artículo precedente, será castigada según la gravedad de la falta con pena que podrá llegar hasta la destitución del cargo.

Art. 3o. — Los señores jefes de repartición dejarán en absoluta libertad al personal de la administración, para que pueda ejercer sus derechos políticos en los actos comiciales.

Art. 4o. — Notifíquese este decreto a los señores jefes de repartición a quienes se recomienda su estricto cumplimiento.

Art. 5o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. M.

Argenti — Tomás L. Martínez".

La Intervención a la Universidad

Posiblemente hoy sea considerada en acuerdo de gabinete la situación de la Universidad Nacional del Litoral. Como dijéramos hace algunos días, ha llegado a su punto culminante el desbarajuste financiero y docente de esa institución y coinciden para provocar una medida terminante del Poder Ejecutivo de la Nación, el conflicto planteado en Rosario y la actitud de los estudiantes que solicitarán al Ministro de Instrucción Pública doctor de la Campa su intervención en procura de soluciones.

Ya se conoce el nombre del más probable interventor de la Universidad. Frente a la inminencia de la medida reparadora que urge, es preciso entonces considerar en toda su amplitud la labor que deberá realizar el comisionado federal.

Desde 1918 hasta el presente, solo en raros periodos ha podido la Universidad substraerse a la sensación dominante de su propio desprestigio. Económicamente ha marchado dando tumbos, perdiendo en cada etapa algo de su patrimonio, (repitamos esta frase porque sobran motivos para repetirla) y arriesgando su porvenir en una vertiginosa caída hacia ese caos que es su administración en el presente.

Si hubo graves errores e irregularidades en otros años, bajo el rectorado actual se ha extremado la nota, al punto de no ser posible ya una regularización de sus finanzas por otros medios que por los definitivos de una reorganización que modifica substancialmente el manejo de sus recursos.

Ha sido este último periodo el periodo del derroche. Fantásticamente se han ido los fondos de la Universidad en la celebración de actos de lucimiento personal, cuya misión ha sido la de atraer la atención de la opinión pública sobre determinada figura y arrojar el rumor de su nombre hasta el extranjero, usando de vehículo las impresiones costosas hechas con las partidas que de la misma Universidad se destinaban a la difusión de conferencias de utilidad para los alumnos.

La serenidad y la amplitud de toda crítica, deben dejar pasar estas cosas sin acritud en la palabra y sin rencor en el gesto, aunque duela el espectáculo de tanto esfuerzo desbarrancado por la vanidad y el necio orgullo de quienes aspiraron a la gloria gratuita que podía brindarles una posición.

Confiemos en que el organizador de la Universidad Nacional del Litoral, el doctor Agudo Avila, ratifique en esta oportunidad, viniendo en carácter de interventor, los sanos ideales y propósitos que debió encauzar cuando llegó hasta estas provincias con el título de organizador de la Universidad. Y confiando en la etapa cuya iniciación se aproxima, olvidemos generosamente el desastre anterior, que en sí mismo lleva su lección y su castigo.

AMPLITUD EXCESIVA CON QUE NUESTROS TRIBUNALES INTERPRETAN EL ART. 532 DEL CODIGO DE PROC. EN MATERIA PENAL

El beneficio de la libertad bajo fianza, consagrado por el Art. 532 del Código de Procedimientos en materia penal, es motivo por parte de nuestros tribunales de una interpretación exageradamente benigna cuando no arbitraria, ello debido a la amplitud con que se acuerda. Dicho artículo, que establece de una manera taxativa y expresa los casos en que es de rigor su aplicación y procedencia, establece textualmente que procederá la excarcelación bajo fianza "cuando el hecho que motive la prisión del procesado no pueda dar lugar a una pena superior a la de tres años de prisión"...

Ahora bien: En los casos de lesiones, el Código Penal, al contemplar el carácter, gravedad y consecuencias ulteriores que para la vida de los ofendidos pueden traer como una consecuencia directa de las mismas hace un distingo preciso sobre la pena que habrá de corresponder al agente, siempre en una proporción superior a la de tres años de prisión. (Art. 90, capítulo II).

Es así, que dicho artículo consigna que la pena será de reclusión o prisión de uno a seis años, si la lesión "produjese una debilitación permanente de la salud, de un sentido, de un órgano, de un miembro o una dificultad permanente de la palabra, o "se hubiese puesto en peligro la vida del ofendido", le hubiere inutilizado para el trabajo por más de un mes"... Es indudable que la ley penal al agravar la responsabilidad del agente pasible de tal delito, ha querido ser previsora, llevando hasta más allá de la oportunidad en que se cometiera el delito, la responsabilidad de su autor, siempre que las consecuencias del hecho aparezcan como una resultancia directa del mismo.

Con todo, el criterio imperante de como se interpreta y aplica el Art. 532 citado, da en muchos casos la sensación de haberse apartado fundamentalmente del espíritu de la ley, que quiere y aspira a una satisfacción completa de la sociedad agraviada en uno de sus miembros.

Esto que pareciera sentar un cargo antojadizo y equívoco para nuestras prácticas judiciales, no resulta así, si se consideran los numerosos casos en los que con tanta benignidad y amplitud se concede el beneficio de la libertad bajo fianza.

Por lo común, ocurre que sólo se considera para la procedencia de la excarcelación el tiempo de curación de las lesiones recibidas por la víctima sin tener en cuenta para nada el peligro que para la vida de ésta hubieren ofrecido dichas lesiones.

La circunstancia de que una lesión pueda curar antes del término de treinta días establecido por el Art. 90 antes citado, no supone en ningún caso que ellas hayan sido tales que no puedan haber puesto en trance de muerte a quien las recibiera.

Pero es el caso, que ni aún admitiendo el criterio constante y uniforme con que se interpreta la disposición que se comenta, y suponiendo una curación radical de la persona lesionada, el restablecimiento normal de la misma, no se adquiere (en los casos que debieran de calificarse de graves no obstante su benignidad ulterior) sino después de un periodo de tiempo que excede del establecido por aquella disposición.

Como consecuencia, resulta, que no obstante el primer diagnóstico de "grave" o "reservado" con que se expiden los facultativos forenses, desaparece durante el proceso curativo, adquiriendo las características de benignidad, favoreciendo ello la obtención de la libertad bajo fianza del autor, no obstante que en principio, las lesiones fueron reputadas graves o reservadas.

El archisabido y viejo principio tendiente a favorecer al acusado, muy humano por cierto, sufre en estos casos una desviación que cabe en calificar de pecaminosa por lo excesiva, desde que la benignidad con que se aplica, trae como resultancia directa, la reincidencia de sus autores, y la posibilidad de nuevos hechos.

Convendría pues, que los magistrados a la época en que se pidiera la excarcelación de todo procesado por el delito de lesiones, solicitaran de los señores médicos, informasen sobre el grado de peligro que para la vida de la persona ofendida pudieron ofrecer dichas lesiones.

Con ello, se habrá aplicado sabia y equitativamente el beneficio de la libertad bajo fianza, hoy acordado con relativa facilidad y excesiva generosidad.

LOS DEMOCRATAS PROCLAMARON CANDIDATOS

En un ambiente de entusiasmo sesionó anoche la Convención Departamental del Partido Demócrata Progresista, bajo la presidencia del señor Juan Arronga. Fueron designados los señores doctor Luciano F. Molinas, Mario Mosset Iturraspe, José Espelter Montiel, para la redacción de la plataforma electoral municipal que sostendrá el Partido en los próximos comicios. Resultaron electos candidatos los señores:

Conrado L. Frutos.
Luis Condanes.
Filandro Lozano.
José E. Passeggi Cullen.
Ernesto Carvallo.

Dándose por unanimidad un voto de aplauso a los concejales doctor Luciano Molinas y Juan J. Canavos por su desempeño en el cuerpo de que forma parte.

La Verdad es una Eliminación de Errores

Como decíamos ayer, nuestro estimado colega "La Provincia" ha incurrido en un error al atribuir al artículo 22 de la "Carta Orgánica del Partido Unión Cívica Radical de la Provincia de Santa Fe" disposiciones por las cuales los dirigentes del radicalismo santafecino que en la semana anterior se reunieron en la ciudad de Rosario, habrían quedado al margen de esa carta orgánica y del partido mismo.

Al darnos la satisfacción de una respuesta a nuestra rectificación de su comentario, respuesta amigable y correcta como indudablemente la merecíamos, nos ha puesto en la grata obligación de insistir sobre el tema. De paso dejaremos constancia del hecho un tanto sorprendente de que, por primera vez después de largos años, dos diarios se encuentren discrepando sobre un punto pero sin abandonar el gesto amical que en la discusión es síntoma de buena crianza. Y puesto que sin desear polémicas fuimos por fuerza de las circunstancias provocadores de este cambio de ideas, debemos reconocernos a nosotros mismos la virtud de haber reanudado aquella era del periodismo santafecino en que las razones se decían valientemente sin descender a los bajos peldaños del insulto y de la diatriba vociferante.

Nuestro estimado colega "La Provincia" citaba el día 20 del corriente, en apoyo de la teoría ya expresada en su título "AL MARGEN DEL PARTIDO Y DE LA CARTA ORGANICA", un artículo que no existe en la "Carta Orgánica del Partido Unión Cívica Radical de la Provincia de Santa Fe", al menos con el texto que el colega le atribuye. En la ANTIGUA CARTA ORGANICA, que suma 23 artículos, un Art. 1o. Transitorio y un Art. Adicional, existe ese artículo 22 que dice: "El 30 de Julio de cada año se renovarán todas las autoridades creadas por esta carta orgánica, etc." Pero en la Carta Orgánica en vigencia, el artículo 22 dice de otra manera; dice así: "El Comité Provincial deberá instalarse en el local adecuado y comunicarlo a todos los Comités de la Provincia a fin de que sean dirigidas allí todas las notas y documentos para las autoridades superiores del partido".

Como es fácil deducirlo, de este artículo no se desprende ninguna disposición que ponga fuera de la carta y del partido a los dirigentes que se reunieron en la ciudad de Rosario. Solamente permite comprender que el redactor de nuestro estimado colega "La Provincia" a quien fué encargado el tema, sufrió un accidente disculpable, confundiendo las dos cartas, bien por haber tomado la vieja por la nueva o bien por ignorar la existencia de esta última, y fundamentando toda su exposición sobre la base de ese Art. 22 de la Carta Orgánica antigua, cosa realmente lamentable y de la cual nos condolemos profundamente.

Como el asunto era interesante, desde el punto de vista periodístico que se relaciona con la información y con el conocimiento que el público debe tener de los asuntos que se discuten, nos apresuramos a aclarar aquel error que no nos pertenecía. Desde el punto de vista político, la cuestión carece en absoluto de importancia para nosotros. Nuestra situación de independencia nos coloca por encima de los pequeños problemas de partido que pudieran presentarse y atendemos solamente al control y a la crítica, tanto de los actos del gobierno como de los actos de esa necesaria oposición que al gobierno debe hacerse. Y consideramos también a la oposición como el más eficaz de los colaboradores del Poder Ejecutivo.

En estas condiciones nuestra rectificación a la cita del artículo 22 de la Carta Orgánica hecha por el estimado colega, no tiene otro propósito que el que prestigia siempre toda aclaración de los puntos que voluntaria o involuntariamente pudieran ser presentados con alguna obscuridad para desviar el juicio de la opinión pública que se guía, muy acertadamente, por las informaciones periodísticas.

En posesión del texto de todas las ediciones de la "Carta Orgánica de la Unión Cívica Radical de la Provincia de Santa Fe", ediciones raras actualmente por haberse agotado muchas de ellas, podemos explicarnos y explicar a nuestros lectores, sin daño para nadie, la causa del error que hemos creído conveniente rectificar. El redactor de nuestro estimado colega "La Provincia" a quien se confió el comentario, no conocía indudablemente la actual Carta Orgánica y si algún dato poseía de ella, era el que podía proporcionarle la carta antigua, esa que dentro de sus 23 reformados artículos, contiene el artículo 22 que fué corazón de la teoría separatista comentada.

Sostiene el encerrado Richelieu que todas las posiciones políticas pueden ser objeto de argumentaciones en su favor. Y algo semejante advierte el autor del Diccionario Filosófico al ocuparse, desde la altura de su experiencia, de aquel cardenal, en asuntos semejantes a éste.

Ignoramos honradamente si el autor del primer comentario publicado por nuestro estimado colega, es el autor del segundo. Si el autor del segundo es el autor del primero, no debió sin duda tachar a nadie de desconocimiento de la "Carta Orgánica de la Unión Cívica Radical", por la sencilla razón de que 48 horas antes, había confundido ambas cartas. Si no lo es dejemos las cosas donde están.

Y ya que de paternidades se trata, no estará demás hacer mención a un párrafo del colega en el cual se supone al autor de estos artículos ocupando una posición en el Congreso de la Nación y otra, no menos importante, en el radicalismo. Distantes están ambas cosas del que escribe, quien sabe si por suerte o por desgracia. Ni es legislador, ni es político. Pero eso sí, ha hecho, humildemente y fervorosamente a la vez, su mejor profesión del periodismo, sí que, como otros de esta casa vivo consagrando sus energías y confiando, ¡milagros de la buena fe! sus mejores esperanzas

Aquí no han entrado nunca, ni entrarán, plumas extrañas. Ni seremos vehículo de desahogos ni receptáculo de discordias. Poseemos, y no hemos de perderlo nunca, junto con el orgullo de nuestra independencia, el orgullo de poder controlar y controlarnos. Esa crítica que ejercemos para todos también la ejercemos para nosotros. De allí nuestra inquietud y nuestra posible perfección.

Y ahora supongamos, serenamente, como de costumbre, eliminado ya el error que contiene esa cita del artículo 22 de la Carta Orgánica, hecha por el estimado colega.

Será obligatoria la votación en las elecciones comunales

En una entrevista que sostuvimos ayer con el secretario de la Junta Electoral Municipal de esta capital, doctor Cudoni nos pidió hiciéramos saber al público, que, conforme a lo establecido por la ley, las elecciones del 11 del mes próximo son obligatorias para todos los ciudadanos inscriptos en los padrones de la ciudad.

Al igual que en las elecciones nacionales, los infractores se harán pasibles a una multa, la cual se hará efectiva sin más trámites. A los empleados públicos se les controlará el voto al siguiente día de la elección.

Nos pidió también recordaramos a los diversos partidos que intervengan en la elección, la necesidad de oficializar las respectivas listas en el transcurso de la corriente semana.

Las elecciones se harán, conforme a lo establecido, utilizándose los padrones provinciales.

Es un hecho la implantación de la escuela activa

La reforma escolar, sobre la base de la escuela activa, parece que es un hecho en las escuelas de nuestra provincia.

Así lo hace suponer las conferencias que sobre ese punto se han desarrollado y siguen pronunciándose en los distintos centros de nuestro territorio, donde la nueva orientación ha encontrado en general gran aceptación y hay favorable ambiente.

A fin de ir preparándose para realizar en el próximo año, algunos ensayos, el inspector general señor Mantovani reunirá esta tarde en su despacho a un núcleo de directores y maestros de esta capital, con quienes cambiará ideas al respecto.

EN TRES GRUPOS SE DIVIDEN LOS SOLDADOS DE LA ENSEÑANZA

Modos de ver de un maestro

¿Qué pálpito tienen mis colegas sobre las tareas escolares del próximo año? Todos esperamos algo de nuevo, si los cálculos silogísticos no nos engañan. Me permito anticiparme y contestaré por los miles de mis colegas. La representación es inmerecida y atrevida, pero en el país de la democracia todo se perdona por aquello de la famosa "igualdad". Pues yendo al grano, dividiré a mis compañeros en tres grupos, porque ante todo hay que salvar la claridad. Primer grupo. — Los maestros de este grupo opinan y dicen lo siguiente: "¡Ah! Debe reformarse la escuela santafecina. Las nuevas necesidades de la vida imponen una nueva preparación del niño para ella. La nueva escuela que se practica en Bélgica, Suiza, Alemania, E. U. de Norteamérica, etc., debe florecer aquí también, (Perdonen la interrupción: El barniz de esas Naciones es muy lindo; en el fondo tienen tantos males como nosotros, quizás más. Buenos Aires también es bello, está a la altura en todo; pero, ¿qué dicen los riojanos y catamarqueños?). Sigamos. — El actual Plan de Estudios y sus Programas no llenan las aspiraciones y los fines de las modernas corrientes pedagógicas. Otros del mismo grupo continúan hablando de esta suerte: Mal han hecho las autoridades del Consejo de Educación con no haber solicitado las reformas fundamentales. Una reforma es una revolución, y una revolución se hace con el pueblo. En estos casos debe pedirse siempre la cooperación o el parecer de los que luchamos desde el llano hace muchos años, puesto que somos de los más fogueados en la ardua lucha de la educación: unos, en los pequeños poblados; otros, perdidos en la soledad de las llanuras o de los montes. ¿Deberán ser reformadores solamente los de la capital de la provincia y Rosario? Ellos tienen su metro y su molde, nosotros tenemos el nuestro". ¿Tienen o no tienen razón los maestros de este grupo? Asigún, dijera un criollazo de la postura académica de un Aniceto el Gallo: "Estos muchachos quieren sofrenar el pingo en la luna; no, tengan paciencia y espérenmen".

Segundo grupo. — A este grupo pertenecen los indiferentes. Hay indiferentes voluntarios e involuntarios. Estos últimos están exentos de culpa por la fuerza de las circunstancias; pero los primeros, ¿se acordó Dante de reservarles un lugarcito en el Infierno? Ellos dicen que las cosas no hay que tomarlas a pecho. ¿Para qué tantas reformas si son todas novedades que no traen beneficio alguno? ¡Claro!, contestan los de la barra. Si las nuevas autoridades del Consejo quieren hacer otra reforma, creo que con tantos cambios algún día nos quedaremos sin nada y no sabremos más qué enseñar. Un director del norte decía: Déjense de Congresos y Reformas y vengan a resolver problemas conmigo cuando no dispongo de lo necesario para vérmelas con los medios tobas a quienes tengo que enseñar. Un maestro de los llamados caucheros, que se la pasan espiando al director porque ven en él un fantasma perseguidor, repuso: ¡Es claro, pues! Hagan reformas, para que después vengan a molestar con reuniones, programas y nuevas exigencias. La labor del aula es de tal intensidad, que produce un desgaste en todo el sistema nervioso. Las energías se pierden, y aunque Lavoiser haya dicho que nada se crea ni nada se pierde en la naturaleza, lo cierto es que las energías perdidas en nuestra cruzada heroica no se recuperan, son completamente perdidas. (Algunas veces se toman los rábanos por las hojas). No hay dudas que la peroración ciceroneana de este "magister" fué de efectos. Los aplausos se prodigaron a manos llenas. ¡Muy bien, muy bien! Que no se le ocurra al nuevo presidente o al nuevo Inspector General propiciar otra reforma. Y, últimamente, si quieren reformar, que reformen, para nosotros es lo mismo".

Tercer grupo. — Aunque no tengan los que a este grupo pertenecen la venerabilidad de los antiguos senadores romanos (los modernos son muy bochincheros), pero son algo sosegados y se colocan en el medio — "In medio consistit virtus". No son partidarios de una reforma amplia ni tampoco se cruzan de brazos. Algo se debe hacer. El perfeccionamiento no se concibe sin las acciones renovadoras. Borruat, Pandolfo, Doldán, Debeza, han sido elementos de buena cirugía en el organismo escolar de nuestra provincia. La obra no está terminada, el nuevo galeno Mantovani tiene el bisturí preparado o por preparar. El actual plan de estudios y sus correspondientes programas marcan un triunfo en la orientación y práctica educacional de nuestra escuela, por ajustarse a conceptos lógicos, racionales y humanos de las cosas. Convienen, por el momento, a la idiosincrasia de nuestro pueblo. Los medios materiales y morales permiten, más o menos, su aplicación en la práctica. Pero algo poco, se puede hacer y se debe hacer. Poco y sin precipitación; las velocidades y el mucho abarcar, pueden conducir al fracaso. Maestro VELOCITER, que pertenece a este grupo hizo ciertas recomendaciones de orden fundamental en este diario de fecha 18 del corriente. Por ellas se recomienda que antes de intentar reformas que partan de la raíz, se realicen las aspiraciones que las mismas piden, porque ellas traducen fielmente el pensar de casi todo el magisterio. Como por esta vez he molestado bastante la atención de los lectores, en una próxima ocasión hablaré sobre los puntos que opino han de modificarse, o sea sobre las posibles y urgentes modificaciones del plan de estudios y programas. Antes de terminar, ruego a mis colegas de los extremos que se aproximen al centro, junto a nosotros. Por él pasa la imaginaria línea que atraviesa el centro de gravedad, y con seguridad que nos mantendremos en equilibrio.

Maestro VELOCITER

NOTICIARIO INFORMATIVO DE LA CIUDAD

LA COMISION encargada de proyectar los nuevos estatutos de la Universidad del Litoral ha comenzado su tarea, la cual va ya bastante adelantada de acuerdo con los informes que poseemos.

Dentro de breves días volverá a reunirse para redactar el proyecto definitivo que ha de ser presentado al Consejo Superior.

* * *

PARA EL día 5 del mes próximo han sido citados a fin de celebrar asamblea general los socios de al Sociedad Rural de esta ciudad.

Entre los asuntos de importancia a tratarse, figura la renovación parcial de la Comisión Directiva.

El Partido Radical eligió candidatos a concejales

Con asistencia de 26 señores convencionales, se reunió el domingo último, en el local del Comité Hipólito Irigoyen, la Convención de la Unión Cívica Radical Personalista, a fin de proclamar los candidatos con que se presentará a las elecciones comunales del 11 de Noviembre próximo.

Después de prolongados cambios de ideas, resultaron elegidos candidatos a concejales, los señores Manuel Mourín, doctor Romeo Bonazzola, Rolando Hereñú, Juan J. Lazcano y Pedro Corti (h).

EL CONCEJO Deliberante tiene el propósito de darle nuevamente actualidad al asunto de la pasteurización de la leche. Se piensa proceder con la mayor severidad contra los industriales que elaboran en malas condiciones ese producto.

* * *

YA TENEMOS encima los días de grandes calores. ¿No sería entonces oportuno que el personal de la Inspección de Substancias Alimenticias iniciara una prolija inspección en fábricas y comercios en general?

* * *

SE HA informado que en el transcurso de la presente semana celebrará sesión el Directorio del Empréstito de 1922.

Sabemos que existen en la orden del día, para ser resueltos, varios e importantes asuntos que se relacionan con la terminación de obras, licitaciones, etc.

* * *

CONFORME ESTABA anunciado, el domingo por la noche regresaron a esta capital los miembros del P. Ejecutivo y autoridades del Consejo de Educación, que asistieron a la inauguración de un edificio escolar en Irigoyen.

LOS CONFLICTOS obreros de esta capital han continuado ayer como en sus primeros días.

La empresa Mihanovich realizó operaciones de carga y descarga con los escasos peones libres que se ofrecieron para trabajar.

Los ladrilleros siguen sin miras de reanudar por ahora sus actividades.

* * *

EL PERSONAL inspector del Departamento Provincial de Trabajo, — que no puede salir a la campaña por falta de fondos — realizó anteayer domingo el cumplimiento de las diversas leyes del trabajo.

Se reunirá la Sociedad de Artes Gráficas y Anexos

En el local de la calle Suipacha y 9 de Julio, se reunirán hoy, a las 10 horas en asamblea general, los miembros de la Sociedad de Artes Gráficas y Anexos.

Se tratará el siguiente importante asunto:

"Situación en que se ha colocado un diario local con respecto al pliego de condiciones presentado últimamente".

RECORDAMOS A las personas interesadas, que a partir desde el primero del mes próximo, y según los informes que tenemos, los derechos de Contribución Directa de años atrasados, se cobrará con multa y por vía de apremio.

* * *

EN LA Tesorería del Consejo de Educación se encuentran listas las planillas para el pago de los sueldos por el mes de Octubre a los maestros de la provincia.

Se espera que el gobierno realice la entrega de la partida correspondiente para iniciar los pagos.

* * *

SON MUCHAS las bocas de tormentas que se encuentran obstruidas debido a la gran cantidad de basuras que allí han sido arrojadas.

Como por efectos de la alta temperatura la descomposición de esos desperdicios despiden malos olores, es necesario que cuanto antes se proceda a su total higienización.

* * *

EN LAS inmediaciones del mercado norte, por calle 25 de Mayo, hacen falta los servicios de un inspector de tráfico, ya que los carros, camiones y autos se estacionan allí en condiciones que continuamente obstruyen el tráfico de esa importante arteria.

Al igual que su similar de Casilda, la Intendencia de Cañada de Gómez refuta los cargos formulados por la Junta Electoral

Publicamos a continuación la nota que se ha recibido en el Ministerio de Gobierno, del Intendente Municipal de Cañada de Gómez, señor Juan F. Peralta, refutando los cargos que en contra de esa comuna formulara la Junta Electoral Municipal de Rosario:

Cañada de Gómez, Octubre 27 de 1928. — A S. S. el señor Ministro de Gobierno. — Dr. Irineo De Anquín. — Santa Fe.

Me es grato dirigirme a S. S. el señor Ministro de Gobierno acusando recibo a la nota No. 6057 de fecha 24 del corriente, por la que se sirve el señor Ministro remitir copia de la resolución dictada el 22 del actual por la Junta Electoral.

Sorprende a este D. E. la resolución de la Junta en el considerando cuarto en cuanto lo acusa de falta de cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 66 de la ley 2147.

Con fecha 23 de Agosto ppdo., y por nota No. 2010 este D. E., señor Ministro envió a la Junta Electoral los padrones a que se refiere el ya citado artículo. De dicha nota cumplo con elevar copia.

Esa disposición legal señor Ministro, también fué observada por el señor presidente de la Junta Inscriptora don Ottorino Beltrame de acuerdo con el Art. 61 de la misma ley, y el cual al enterarse por la prensa de tal cargo gratuito envió al señor presidente de la Junta Electoral la nota cuya copia también me permito acompañar.

Extraña la resolución a que me refiero señor Ministro, en cuanto la misma es aplicada a dos municipalidades acusadas de idénticos hechos y de gran casualidad sin ninguna distinción, y más, por cuanto es difícil suponer de que puedan extraviarse dos piezas de correo de distintas procedencias; única forma de no poder llegar a destino de la Junta los padrones enviados oportunamente.

Esta municipalidad, señor Ministro, ha cumplido en un todo con la Junta Electoral, no sólo con la remisión de los padrones a su debido tiempo, cosa que ha repetido nuevamente, sino también con la entrega de los fondos necesarios para la realización del acto eleccionario, los que fueron adelantados oportunamente por el superior gobierno de la Provincia para tal fin, y sólo espera que la mencionada Junta se pronuncie designando las autoridades de los comicios de acuerdo con el Art. 67 de la Ley Orgánica de las Municipalidades y publicación de los padrones respectivos, por cuanto este D. E. cumpliendo con las disposiciones legales convocó a elecciones por decreto de fecha 10 del mes en curso. Adjunto copia del decreto pertinente.

Dejando así aclarada la situación de este D. E. con respecto a la Junta Electoral de Rosario, me complazco en saludar al señor Ministro con la consideración más distinguida. Juan F. Peralta, intendente. — Juan S. Saurit, secretario".

EL DEPARTAMENTO DEL TRABAJO ESTA PERDIENDO INUTILMENTE EL TIEMPO

El director del Departamento del Trabajo ha dirigido una circular a los jefes políticos de los departamentos de la campaña, encareciéndoles una vigilancia estricta a fin de hacer cumplir en todas sus partes las leyes obreras.

Las consideraciones en que el citado funcionario funda su pedido son muy oportunas y razonables. Desgraciadamente, ellas no bastarán, por sí solas, a obtener la finalidad perseguida, pues, fuera del mismo departamento del Trabajo, ninguna institución ni empleado público alguno, se impondrá la molestia de recorrer los centros de labor para fiscalizar la vida de los trabajadores y hacer efectivas las citadas leyes, con el riesgo lógico de enajenarse la buena voluntad de los grandes industriales y obrajeros sin cuya ayuda pecuniaria no es concebible una holgada existencia burocrática en la campaña...

El jefe político recibirá sonriente la circular y hasta acusará recibo en una nota rebosante de entusiasmo y de ardor obrerista. Pero, en substancia no hará nada, del mismo modo que nada hace para combatir el cuatrerismo, el juego y el alcoholismo.

El director del Departamento del Trabajo no debe hacerse, pues, ilusiones. La vigilancia encomendada a las policías debe efectuarla él mismo, por intermedio de sus inspectores. De otra manera no hará más que perder lastimosamente el tiempo y acrecentar la audacia de los infractores de las leyes en cuestión.

Por lo demás, si resulta hipotética la eficacia fiscalizadora de los mismos inspectores, el señor director puede calcular la que podrán tener los agentes de policía, que en muchos casos descuidan los asuntos más graves vinculados directamente con su cometido.

EN PUEBLO CAFFERATA HABRA LUZ ELECTRICA

Por órgano del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento fué dada ayer a la prensa, la siguiente resolución:

"Vista la nota de la Comisión de Fomento de Pueblo Cafferata (departamento General López) solicitando la aprobación del contrato que ha celebrado con don Alfredo Comari para la instalación de una Usina de luz y fuerza motriz en dicha localidad y atento lo informado por la Dirección de Obras Públicas y Geodesia y lo dictaminado por el señor Fiscal de Estado; se resuelve:

1o. — Aprobar el contrato de fs. 17 a 25 que ha celebrado la Comisión de Fomento de Cafferata con don Alfredo Comari para la instalación de una usina de luz y fuerza motriz en la citada localidad; sin cargo ni responsabilidad para el superior gobierno.

2o. — Inscríbase, hágase saber y pase a la Comisión de Fomento de Cafferata, para que una vez elevado a escritura pública acompañe copia de la misma, y devuelvan estas actuaciones para su remisión en oportunidad a la H. Legislatura".

UN VIGILANTE DICE QUE FALTAN MUCHAS PARADAS EN LA CIUDAD

Ahora dos o tres noches, un miembro de nuestra redacción regresaba a su casa a altas horas de la madrugada. Iba por una calle apartada del centro. El barrio dormía, tranquilamente, a la media luz de los focos eléctricos, que en las esquinas lejanas parecen sufrir de anemia. Era allá por la conjunción de las calles Saavedra y Corrientes, si mal no recordamos.

El repórter caminaba distraído, cuando su atención fué demandada por el chistido un un vigilante que le salió al paso surgiendo, como un fantasma, de las sombras de un portal.

—Diga, señor ¿no vió a un individuo que va en la otra cuadra?

—No. No me he fijado.

—Es un tipo sospechoso. Debe ser uno de los muchos rateros que estas noches andan pegando golpes. ¡Viera el trabajo que nos dan! No nos dejan un rato quietos. Y peor ahora que faltan muchas paradas.

¿Faltan paradas? ¿Y por qué?

—Ah, eso no lo sabemos nosotros. Será porque no alcanzan los vigilantes. Yo, por ejemplo, tengo que vigilar una punta de manzana. En esta esquina debía haber otro agente, en aquella también. En fin, que cada uno de nosotros tiene que correrse de un lado a otro, sin parar un momento. Y los amigos de lo ajeno se aprovechan en cuanto uno se aleja del lugar.

Sin embargo, tenemos entendido que la policía de la capital tiene asignado en su presupuesto el número de plazas suficientes para su vigilancia.

—Será, señor. Pero yo le puedo asegurar que faltan en la ciudad muchísimas facciones. Faltan vigilantes en las calles. Y los que prestamos servicio, nos vemos recargados.

¿Y los agentes de investigaciones?

—¡Bah! Con esos no hay que contar. Con el cambio de gobierno, se ha renovado casi todo el personal de la policía secreta. ¡Y hay ahora cada "pesquisas" que más valdría que se quedaran en su casa y no anduvieran por esas calles perdiendo la noche al cuete! Aunque le prevengo que muchos de ellos se las arreglan para no pasar la noche en vela. Duermen como unos angelitos. Y los que pongan el pato, somos nosotros dele trote toda la santa noche.

DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA

DE MOISES VILLE

Demostración.—

Octubre 26. — Con motivo de haber sido ascendido el Director de la Escuela Nacional N° 54 de esta localidad, don Joaquín R. Campos, a Inspector de Escuelas Nacionales, se ha formado una Comisión pro-homenaje compuesta por los señores Isaac Saltzman, Isaac Waisman, José María Vidal, Isaac Tepper e Isidoro Brener, a fin de ofrecer al señor Campos una justa y merecida demostración consistente en un banquete, el cual tuvo lugar anoche en el hotel Italia local.


Joaquín R. Campos, ascendido a Inspector de Escuelas Nacionales.

Han asistido a tal demostración a más del obsequiado señor Campos, los señores: Isaac Saltzman, Isaac Waisman, José M. Vidal, Isaac Tepper, Isidoro Breuer, Dr. Elías T. Dunayevich, Dr. Meyer Malamud, Dr. Samuel Guerzenstein, Adolfo Waisman, Sansón Schapira, Meyer Schapira, Jacobo Barr, Adolfo Jeifetz, E. Gun, Rafael Córdoba, Abraham Guelerman, Marcos Segal, Moisés Glombovsky, León Barach, Jacobo Fink, H. Goldin, J. Smulovitz, Luis Waxemberg, Teodoro Kaplan, J. Wapñarsky, I. Trumper, Tobías Trumper, Hirsch Trumper, Marcos Waisman, B. Motura, A. Weinschelbaum, M. Sexer, I. Muller, A. Scheinin, J. Starasolsky, A. Chegorinsky, Pablo Kurganof, B. Wigdorovitz, B. Werbin, M. Blumenfeld, A. Waxemberg, P. Schor, T. Ehdelman, G. Carabias, L. Monastersky, L. Teitelbaum, Jorge Reitich, Jaime Reitich, J. Haidner, M. Masud, Elías Masuid, L. Liberchuk, A. Teitelbaum, Clemente Sánchez, Jacobo Silberstein, Gil Toledo, Natalio Levisman, Vidal Tarlovsky, Jacobo Tarlovsky, Jacobo Brestovitzky, G. Sexer, A. Yarochevsky, Elías Sexer, Novick J., Jacobo Weischelbaum, Cavallero, Dalmiro Sosa, Elías Wolfnetz, Marcos Fridman, Samuel Scapira, Natalio Glasberg, Samuel Waxemberg, S. Brestovitzky, Erajmiel Skidelsky y Elías Rudoy.

A los postres ofreció la demostración el miembro de la Comisión pro-homenaje señor Isaac Saltzman, quien en breves y conceptuosas frases puso de relieve la importancia de la misma y los merecimientos del obsequiado, siendo en varios pasajes, de su calurosa improvisación, muy aplaudido.

El señor Campos no pudo ocultar la emoción que le embargaba, y contestando a la digna mención del señor Saltzman, recalcó sintéticamente su actuación en este pueblo durante los quince años de magisterio que llevaba con nosotros en este pueblo de Moisés Ville, a quien se debía la actual función de la Escuela en forma actual, recordando en forma cálida su funcionamiento desde hace quince años atrás, haciendo sucesivas comparaciones de todos aquellos acontecimientos que envuelve una Escuela y el alumnado que había entonces, de los cuales hoy por hoy se siente satisfecho de ver a muchos de ellos ostentando títulos profesionales, que traen honor tanto a la Escuela como a él mismo, estas frases las subraya emocionado. Muy aplaudida fué la improvisación del señor Campos.

El señor Campos tendrá su radio de acción en el nuevo cargo, la provincia de Jujuy, para donde se ausentará el próximo domingo.

DE VILLA ANA

Policiales.—

Hacemos llegar a S. E. el Ministro de Gobierno una conversación mantenida con un modesto agente de policía, de nuestro pueblo:

—"Yea amigo, nosotros los irigoyenistas" siempre tenemos algo que nos ahoga: Yes pasada nos ahogaba la sed de justicia. Después, cuando la policía de don Gabino nos tenían a los sablazos, nos ahogaban las ansias de "peliar" pero ahora, amigo nos ahoga otra cosa: Nos ahoga la blusa y bombacha de agente de la seguridad Pública más gruesa de cuero de "gran bestia".

—Sí, señor. Yo quisiera verlo a Vd. que es gordito metido en este uniforme de la patria, ahora que empieza el sol a derretir los "caracuces".

—Dicen que todos los gobiernos mandan los uniformes de verano, en invierno, y es claro que los de invierno en verano, pero Dios no ha de querer que nuestro nuevo gobierno siga haciéndonos pasar tan malos ratos, y se acordará alguna vez de estos pobres servidores a quienes, con un poco de buena voluntad podría hacer más llevadera esta vida dentro del uniforme policial".

En efecto, nuestros pobres agentes andan con la lengua afuera y eso que Febo aún no ha largado todas sus furias. Pedimos al señor Ministro o al Jefe de la Oficina de Suministros provean, si les es posible, del equipo de verano ya que es imposible que estos buenos servidores soporten toda la estación presentes con el uniforme de invierno.

Por otro lado, nuestro clima es mucho más duro que al Sud de la provincia y mientras allá se llevan aún ropas de medio abrigo, aquí se aguantan las de brin. El calor es más intenso.

Comerciales.—

Mañana a las nueve de la noche se servirá un lunch criollo en la casa del señor Abraham Moisés, inaugurando su nuevo edificio comercial en el "Barrio Nuevo".

En efecto, el señor Moisés, activo comerciante de esta plaza, es uno de los más entusiastas propagandistas del porvenir de nuestro pueblo y ya cuenta con dos hermosos edificios en el mencionado barrio.

Concurrirá a la reunión lo más calificado de nuestro pueblo y una vez más el señor Abraham habrá demostrado sus cualidades progresistas de comerciante, activo honrado y laborioso.

Sociales.—

Esta noche se llevará a cabo, patrocinado por las autoridades del "Villa Ana Football Club" un baile de cretona, que por el número de entradas vendidas será concurridísimo. Como una novedad para nuestro pueblo a la que se une el debut de una orquesta típica del maestro Ashwel y el funcionamiento de bazar y rifas, será a no dudarlo una de las reuniones sociales que marcarán historia en los anales de este pueblo. Su organización se debe al entusiasta presidente de la mencionada institución, señor Víctor Ramira.

—(r)—

DE LAGUNA PAIVA

Academia Sudamericana de Corte y Confección. Sucursal en Laguna Paiva.—

Atendida por la profesora Sra. María Pocorá de Scherrer. Brillante éxito tuvieron los exámenes en que han obtenido muy buenas clasificaciones las alumnas:

Srta. Argentina Villardel, laboriosidad y buen gusto, 10; Adelina Casal, laboriosidad y perfección, 10; Celina Mussante, laboriosidad y agilidad, 10. Su directora doña Catalina Galli de Cancela, agradece infinitamente las finas atenciones de que ha sido objeto de distinguidas señoras y niñas.

DE PILAR

Homenaje a Raimundo J. Peña.—

Por iniciativa del representante de EL ORDEN, que es a la vez educacionista, se tributó el viernes un sencillo y elocuente homenaje a la memoria del buen maestro Raimundo J. Peña.

Dicho homenaje consistió en la suspensión, durante un minuto, de todas las actividades escolares en todas las escuelas de la localidad. Resultó algo imponente ese minuto de recogimiento absoluto consagrado a la memoria del malogrado gran educador santafecino. ¡Y lo que son las cosas de la vida! Ese sencillo tributo de admiración coincidió con la llegada a ésta, del ex maestro de Vera, Dávila Porcel, quien gravemente enfermo, como si fuera ya un despojo, venía implorando la caridad.

Dávila Porcel, en sus buenos tiempos, cuando el Estado necesitaba profesores de idiomas, fué enviado a Europa para que adquiriera conocimientos de la lengua de Lamartine. De regreso dedicó sus mejores años a la enseñanza.

Después... ¡la fatalidad! La suerte le abandonó, y contraída una neurastenia que es su única y fiel compañera, ambula de un punto a otro implorando un mendrugo, en un peregrinaje continuo...

¿Dónde están las instituciones benéficas? ¿Dónde los filántropos? ¿Qué hace el Estado?

¿Ha cometido faltas, tan graves ese maestro que se ve obligado a llevar una vida miserable?

Nada nos toma de sorpresa.

Por ahí debe andar otro maestro, José María Morales, que todavía debe estar esperando el momento de la reparación y que el viernes pasado, al dedicarle un recuerdo a Raimundo J. Peña, el inolvidable compañero de sus tiempos, habrá pensado una vez más en las injusticias de la vida.

La asamblea del Ciclea-Club.—

Celebróse, como se había anunciado, la asamblea del Ciclea-Club y en ella procedióse a la renovación de su C. D.

Por mayoría de votos resultaron electos: presidente, Juan B. Turri; vice, José Grella; secretario, Carlos Portella; tesorero, Eduardo Beltramino; pro, Armando Fernández; vocales: Luis Piassentini, José Gerlero, Vicente Donnet, Enrique Botta, Pascual Paganucci, Fco. Daroll; comisario de pista, José Dupont. Juez de largada, José Grella.

CAJA J. Y P. PROVINCIALES

El despacho de ayer

En esta dependencia se despacharon los expedientes relacionados con las siguientes personas:

Bruno P. Rodriguez, Elisa R. Rodriguez, Emilio Vázquez, José R. Parody, Pedro S. Lassaga, Francisco Arrúa, María C. Núñez de Bernard, Dora M. A. Frávega, Aurora E. Rodriguez de Moreira, Alfredo Serafino, Margarita Rocca, Adela V. de Klinger, Anselma C. de Martinez, José C. Hereñú, Lucio W. Franco, Astudillo Camilo, Maximiano Chamorro, Santiago Fontanarrosa, María C. Paz, Banco Provincial de Santa Fe, Rosario, Máxima del R. Ricardo, Celina V. de Servy, Rosa Armentano, Carmen D. Vda. de Gutiérrez, Joaquín Granero, Rosario G. de Filidoro, María J. Cabrera, Benigno Benavidez, Anselma C. de Martinez e hijos, Minetti Clotilde, Dionisio Urtubey, Edgardo R. Patiño, Pablo Usedo, Manuel Campos, Ireneo Bustos, Juan C. Muntrion, Ildefonso Coria, Basilisno Troncoso, Amadeo Peri, Laurindo Giménez, Liadolfo Romero, Angel Casartelli, Eduardo P. Conesa, Eduardo G. Costa, Rogelio Goris, Miguel Carrasco, Martín Velázquez, Ignacio B. Vergallo y D. E. Donno, Ramona A. Vda. de Ferrari, Eduardo Ferreyra, Cirilo Sambrano, Enrique y Blanca S. de Markus, Zaida L. de Coromdo, Francisco Sandaza, Agustina M. Vda. de Garín, Patricio Jofré (S. herederos), Tomás F. Carratú, Saturnino García, Contaduría H. Junta, Eduardo Blanco, Martina E. Vda. de Cavrero, Pedro R. Gutiérrez e Hilario Escalante.

(o)

DEPOSITOS DE EXPLOSIVOS

La tragedia de que ha sido teatro uno de los más importantes barrios de la ciudad de Córdoba, donde un voraz incendio, en pleno día, ha reducido a escombros numerosas casas, con las consiguientes pérdidas materiales, y ha llevado el dolor, el luto y la miseria a varios hogares, debe aleccionar a nuestras autoridades respecto a la vigilancia que es necesario mantener para evitar que en los barrios densamente poblados existan depósitos de materias inflamables o explosivas.

El desgraciado suceso de la ciudad mediterránea no se debe, según las conclusiones de los técnicos, a una imprudencia de los moradores de la finca donde se inició la catástrofe, sino a una mano criminal que habría colocado una dinamita. Pero de todas maneras, es evidente que la explosión sola no habría producido otros daños que algunos desperfectos en paredes, techos y cristales. Lo que hizo que la catástrofe adquiriera las proporciones conocidas ha sido el fuego que se extendió con vertiginosa rapidez. No obstante haber estado trabajando los bomberos minutos después de producido el incendio, éste pudo abarcar casi media manzana: y ello ha ocurrido debido a que en varias de las casas afectadas existían materias inflamables. Tan prevista estaba la situación por el vecindario, que algunas familias tenían colocadas escaleras en los tapiales de los fondos para escapar en caso de producirse un incendio, que por conocerse la existencia de tales ingredientes se esperaba siempre.

Decimos que esta tragedia debiera servir de lección a nuestras autoridades, por cuanto sabemos que en Santa Fe existen barrios que están en las mismas condiciones que el de Córdoba afectado por el incendio reciente.

En pleno centro de la ciudad, y sin ninguna prevención aparente, hay casas que poseen depósitos de materias inflamables y hasta hay fábricas que las manipulan diariamente, no obstante faltar a otras condiciones que exige la vida en la ciudad.

PUBLICACIONES

"PIQUE"!

Hemos recibido el número sexto de esta revista de automovilismo, editada en Buenos Aires por la General Motors Argentina S. A.

Viene, como de costumbre lujosamente impresa, con una portada en colores, abundantes fotograbados y extenso material de lectura interesante para los aficionados al deporte del automóvil.

REGISTRO CIVIL

1a. SECCION

Matrimonios — Demetrio Ciugini, italiano con Asunta C. Rusitti, argentina.

Nacimientos. — Nely Beatriz, hija de Vicente La Rocca y de Silvia Re. Estelvina, hija de Jorge Ramos y de Ana Tudores. Isaac, hijo de Aarón Sapanisky y de Juana Foza.

Defunciones. — Ramón Funes, argentino, 3 meses. María Mercedes Moreno, argentina, 6 meses. Juan Adolfo Ferrari argentino, 23 años. Eulogia Hernández, argentina, 2 años. Santiago Enrique Castro, argentino, 3 meses. Socorro B. de Aguilar, española, 110 años.

2a. SECCION

Matrimonios — Valentín Bergallo con Francisca Carmen Scarafia, argentinos. Norberto Revetria, argentino, con Argentina de Dios, española. Marcelino G. L. Allesandro con Estelvina Bustos, argentina.

Nacimientos — Jorge Raúl, hijo de Virgilio G. Leiva y de Vicenta Antoniazzi. Lorenzo, hijo de Nazario Monzón y de Catalina Quiroga. Orlando Pedro, hijo de Pascual Fabricci y de Francisco Leoni. Norma Estracions, hija de Ernesto Pacheco y de María Teresa Fernández. Belky Nell y Héctor, hijos de Isaac Drunday y de Josefa Perna. Graciela Zanilda, hija de Julio Mir y de Italia I. Peruchini. Ruben Alcide, hijo de Néstor Pereyra y de Adela Capitanelli. Delia Edelmira, hija de Florentino Vandemberge y de Teresa Manzuzal. Saturnino Gerónimo, hijo de Juan Sánchez y de Ventura Olmos.

Defunciones. — Asencio Arancibia, español, 50 años.

LA "EMIGRACION" SANJUANINA

Vientos de fronda soplan por tierras de Sarmiento. El ambiente hasta ayer caldeado por los desafueros cometidos por los detentores del Poder Público, productos típicos de un estado de inferioridad moral y espiritual, va despejándose poco a poco ante el temor...

La justicia que tardara tanto tiempo en llegar, reparando el estado caótico y de subversión institucional en que ha vivido la Provincia de San Juan, librada a los apetitos y a las bajas pasiones de sus hombres gobernantes, se insinúa ya con el advenimiento de la intervención decretada por el Estado Federal.

En sí, no es más que un episodio común, vulgar si se quiere, ya que forzosamente hemos debido acostumbrarnos a ese remedio institucional, del que nunca debiéramos echar mano, desde que ello revela un estado de descomposición en nuestras normas político-sociales, lo que no obsta para que mirado bajo otros aspectos, se preste a consideraciones [illegible] para los que hasta hace poco tiempo se sentían fuertes y seguros en sus posiciones.

Quien huye, se ha dicho, no es un cobarde... es sencillamente un prudente. Y esto que pudiera considerarse como una perogrullada, es en cambio una virtud: la virtud de la propia conservación.

Y si no, que lo digan todos los grandes que en el mundo han sido, que con sabia prevención pusieron los pies en polvorosa ante la proximidad de lo irreparable.

Claro es, que en el caso de San Juan, en el que los amos de la situación y sus corifeos hicieron alarde hasta el último momento de una energía y seguridad sin iguales, el hecho importa una verdadera renuncia [illegible] para los que creyeron ver en los mismos todos unos exponentes de carácter y de responsabilidad.

Pero no ha sido así. Poco a poco, de la "estrella dorada" y [illegible] se han ido desprendiendo los granos que otrora fueran galas de su exuberancia...

Un desbande con caracteres de fuga, [illegible] que ni los representantes de la justicia han podido substraerse, se ha producido, y al grito de "sálvese quien pueda", esta es la hora en que muchos colaboradores de la situación sanjuanina van rumbo hacia la frontera.

¡Qué desilusión dirán los amantes de los platos fuertes y de las posturas consagratorias!

Saber caer, es también una condición, pero en el caso de los Cantoni y sus amigos, hay que convenir que ni eso han sabido...

BOLSA DE CEREALES

Renovación parcial del Directorio

El sábado pasado a las 15 horas se llevó a cabo la anunciada asamblea general ordinaria de socios de la Bolsa de Cereales de Santa Fe, en la que fué aprobada la memoria y balance general del último ejercicio y se procedió a la renovación parcial del Directorio.

Resultaron elegidos:

Directores titulares, los señores Alejandro Lanfranchi, Federico Gebien, Gabriel Morin, y Miguel Marconetti; suplentes, los señores Carlos V. Bianchi, Ernesto Belotti, Crisanto García y Mariano Puentes.

Síndico titular señor Federico Milia; suplente, Luis Montemurri.

En una reunión que en breves días celebrará el Directorio, se procederá a distribuir entre sus miembros, los cargos de vicepresidente, secretario y tesorero.

(o)

HACIA LA VERDAD DE LAS CARNES ELABORADAS

La verdad sobre el asunto de las carnes argentinas de exportación, se va abriendo paso poco a poco, pese a los esfuerzos de los interesados [illegible] de la Gran Bretaña en desprestigiarlas.

Los reparos opuestos por los que vieron en nuestros productos pecuarios un vehículo transmisor de la aftosa, especialmente en los enfriados, y como consecuencia causas atentatorias a la salud de su consumidores, van pronto a sufrir una descalificación definitiva por parte de los representantes parlamentarios británicos, que desde hace algunos días se encuentran en el país, con el objeto de informar a su gobierno sobre las condiciones y calidades de los animales que se emplean en la elaboración de las carnes congeladas y enfriadas.

Ya, Lord Bledisloe, como un adelanto de lo que necesariamente habrá de producirse — la confirmación de las excelencias de nuestros productos — informó ante el parlamento británico, la inexistencia de la epizootia en nuestros ganados en las proporciones que los especuladores quisieron atribuirle, elogiando de paso las bondades del método empleado por la policía sanitaria animal argentina con el fin de prevenir y evitar la propagación del mal y a la vez asegurar las condiciones de los embarques.

A esto, debe agregarse las recientes declaraciones formuladas por el doctor Gaiger profesor de la Universidad de Liverpool, al representante de diario de la capital federal, en las que ratifica ampliamente el verdadero estado de los ganados argentinos, la bondad de los productos elaborados, y por sobre todo, la organización de la policía animal, que a su decir "es maravillosamente eficaz", al extremo de hacer "avergonzar" las disposiciones similares que rigen en Liverpool.

La apreciación, que por venir del exterior y sobre todo del país en donde con más ahinco se ha planteado una situación de desprestigio para nuestra producción y elaboración de carnes, ha de resultar sin duda de un valor insospechable en virtud de la parcialidad que en sentido negativo podría esperarse, y es ello, lo que forzosamente habrá de despejar las telarañas que desde hace algún tiempo vienen impidiendo ver [illegible] la verdad a los detractores, encastillados como están, en una tendencia derrotista muy de acuerdo por cierto con sus vastos intereses especulativos.

COMO LOS NIÑOS DELICADOS Y ENFERMIZOS OBTIENEN EL PESO Y LAS FUERZAS QUE NECESITAN

Las Pastillas McCOY (Macoy) de Aceite de Higado de Bacalao le harán aumentar 3 kilos en 30 días

Ya no gritarán en señal de protesta los pobrecitos niños débiles y delgados cuando la madre les enseñe la botella que contiene esa substancia de gusto horrible y olor nauseabundo — el aceite de bacalao.

La medicina moderna progresa rápidamente y ahora se puede obtener en las farmacias el más puro aceite de hígado de bacalao en pastillas cubiertas de una capa de azúcar que chicos y grandes toman con facilidad y placer.

Las personas flacas y sin salud que deben tomar el aceite de hígado de bacalao —porque es el alimento que realmente contiene la mayor cantidad de vitaminas y el mejor reparador de la salud que se conoce en el mundo— verán con regocijo esta noticia.

Los hombres, las mujeres y los niños delgados, anémicos y enfermizos que necesiten reponer su salud y robustecerse, deben tomar las "Pastillas McCOY de Aceite de Higado de Bacalao. Una mujer aumentó 6 kilos en 5 semanas. Un niño enfermizo de 9 años aumentó 6 kilos en 7 meses: ahora juega como los demás niños y tiene buen apetito.

Empiece hoy mismo a tomar las Pastillas McCOY. No olvide que son maravillosas para ancianos y personas débiles. Es el tónico moderno para invierno y verano.



A Través del Departamento Castellanos

(DE NUESTRA REDACCION EN RAFAELA)

EL ORDEN

ADMINISTRACION EN RAFAELA:
Calle Sargento Cabral esq. Belgrano
donde nuestros avisantes y suscriptores de esta Ciudad deberán dirigirse por todo reclamo

A DOCE DIAS DE LA ELECCION MUNICIPAL

En cualquier otra época na da hubiéramos objetado, el que faltando sólo doce días para la realización de elecciones comunales, los ánimos se hallaren apaciguados y nada se dijera respecto a los candidatos para reemplazar a los concejales salientes; pero, en éstos momentos en que el pueblo se halla oprimido por el mal instinto de un funcionario que pretende a todas costas esquilmar a la población basado sólo en los beneficios propios que absurdos manejos le pueden proporcionar, es lo que nadie debería permitir, ni callar y sí, aprontarse para levantar su unánime grito de protesta en el acto eleccionario del día 11 de Noviembre próximo.

A ello vamos. Harta está la población de Rafaela de oir por doquier y a cada instante, la repugnante administración municipal actual, obra pura y exclusiva del Intendente Municipal y su inseparable secretario rentado. El pánico ha invadido a todos los hogares de la población, al tener conocimiento del disparatado proyecto presentado por el Intende Municipal al seno del Honorable Concejo Deliberante de ésta ciudad, para ser aprobado y todos también saben que ese proyecto, de llevarse a la realidad, sería la sentencia para una bancarrota inevitable de todos los propietarios de ésta ciudad y, mal decimos de los propietarios, por cuanto no sólo ha ellos los afectaría, sino también a la población entera, ya que también el obrero debería contribuir a ese aporte obtuso que proyecta el actual Intendente Municipal Jesús S. González.

Por ello, es que se hace necesario y urgente que se proceda a designar los candidatos que han de reemplazar los Concejales señores Antonio Selva y Arturo Gallo Montrull que por sorteo les ha correspondido cesar en sus funciones de tales.

Esta obligación la tienen las fracciones políticas que desde las tribunas se pregonan defensores del pueblo y el pueblo por su parte tiene también la obligación de mirar con un poco más de atención, de más tino, y de aquilatar los valores de los candidatos, sin detenerse a pensar bajo la fracción política que se cobija y luego depositar su voto el día de los comicios; ese voto que bien puede ser su tabla salvadora como su sentencia como dijimos más arriba.

Sí, de ese voto, al cual desgraciadamente existen personas hoy que ningún valor le dán, depende la suerte que há de correr la administración comunal de Rafaela.

Para concretar, bástenos con mencionar el sólo caso del proyecto de presupuesto a que aludimos más arriba.

El pueblo tiembla de terror al sólo pensar que ese presupuesto pueda entrar en vigencia; entonces, nada más justo que buscar hombres que sepan hacer obras y comprender las necesidades de la población y que una vez llegados a la banca de Concejal, no les produzca el mismo mareo que al Intendente y su secretario.

Hasta el presente, dos son las fracciones políticas que predominan en la Comuna de nuestra ciudad y ellos son el Partido Demócrata Progresista y el Partido Radical Personalista.

El ya trillado presupuesto para para 1929, es proyecto de la fracción política Radical y gracias a la firme oposición del sector Demócrata, no ha sido aprobado y aún continúa en estudio, de cuyo resultado podemos adelantar que se rechazará íntegro, pero para ello es necesario que los sufragistas del 11 de Noviembre apoyen a quienes hoy están defendiendo, de lo contrario, de llegar el sector Radical a la mayoría en el Concejo Deliberante, puede ir el pueblo de Rafaela aprestándose a contribuir, centavo por centavo, peso por peso, hasta cubrir la bonita suma de Un Millón Doscientos y tantos mil pesos en que está proyectado el presupuesto de nuestra ciudad.

Es hora señores de que se desplieguen las banderas, para derrotar a los Lor Mayores, porque sólo de vergüenza, se puede calificar la actual administración Municipal, de no ser así, no tendremos más remedio que dar crédito a las acusaciones de Jesús González y Rafael Dreller, de que todos los ex administradores Municipales, han cometido desfalcos en la casa del pueblo.

Es hora repetimos, de que se abandonen por un instante los rencores políticos y aunando fuerzas y voluntades, se piense detenidamente en la suerte que ha de correr la población de Rafaela, que hasta el presente bien puede ser orgullo de los nativos, como de todos sus habitantes.

Es necesario demostrar que nos hallamos en un país libre, donde no predominan dictadores y a los cuales es imposible aceptar en pleno siglo XX.

LA POLICIA DEBERIA DE RETIRAR SU COOPERACION A LA MUNICIPALIDAD

Por lo visto, en la actual administración Municipal, no sólo se han mareado los Jefes, sino también los subalternos y nos referimos a los Inspectores y guardias del tráfico.

Ya en un principio de esta administración, nos ocupamos de este mismo tema y decíamos que no sólo era menester saber mandar, sino también, saber como se manda y esa es la causa primordial que hoy nos induce a extendernos al respecto.

Para citar uno de los casos que hemos tenido oportunidad de presenciar vamos a referirnos al hecho ocurrido días pasados en el local de la Sociedad Rural de Rafaela: Serían las 14 horas aproximadamente cuando llegó a la entrada principal del local de la mencionada Sociedad, uno de esos tantos pregoneros, buscadores de vida vendiendo baratijas. Este comerciante ambulante venía acompañado de una mujer y traían consigo varias valijas conteniendo los productos que pondrían en venta del local. Por supuesto, venían en un coche. Bajaron las valijas y éste buen señor luego de descargar el equipaje y dejarlo momentáneamente en la acera se dispuso abonar el gasto del traslado. El tiempo que pudo demorar en ésta operación, puede imaginárselo el lector; pues, a lo sumo pudo demorar tres o cuatro minutos. Pues bien, en ello hallábase cuando se le presentó el Inspector Municipal y le ordenó la inmediata salida con su equipaje. Retirarse sin abonar el coche era imposible, por lo tanto le dijo a ese celoso guardián que tuviera la amabilidad de esperar un minuto más, a lo que éste respondió que no tenía por que esperar nada y nuevamente le ordenó en un tono que dejó mucho que desear por tratarse de un Inspector Municipal, que levantara el equipaje. Acceder a ese furioso pedido fué imposible, por lo que sin esperar más, el funcionario aludido dió orden a dos policías allí presente para que arrestaran a este contraventor. La autoridad por su puesto debe obediencia y acató las ordenes, conduciéndolo a la Central de Policía, donde, vista las causas injustas porque había sido detenido, ordenó su inmediata libertad.

Testigos de éste bochornoso suceso, fueron numerosas personas, cuyo número el lector bien puede calcular, en un día 21 de Octubre en la puerta de un local donde una hora más tarde se ha de inaugurar una de las exposiciones ganaderas, agrícolas o industriales, más grandes del país.

Así, como decíamos más arriba, éste es sólo uno de los tantos casos que podríamos citar en que los guardianes del tráfico demuestran su poco tino hasta para obrar en la vía pública; por lo tanto, y a fin de que no haya motivos para censurar aunque sea indirectamente a los empleados de calle de la policía de ésta ciudad, creemos que sería muy acertado que el señor Jefe de Policía retirara su cooperación a la Municipalidad, por lo menos, hasta mientras ésta repartición regularice sus procedimientos, aunque sea aleccionando a éstos mismos empleados que hoy son el comentario obligado de todo transeunte, por sus torpes y ridículos procedimientos.

A más, bien puede el señor Intendente Municipal, nombrarse el personal suficiente para atender debidamente las necesidades de la población, con ese Millón doscientos mil pesos que ha presupuestado.

Señor Jefe de Policía, hasta el presente la repartición a su cargo, sólo se ha hecho acreedora a elogios, por ello, sería verdaderamente una lástima el que se le tuviera que censurar, por el sólo hecho de cooperar gentilmente y poner a su personal bajo las ordenes de personas que desconocen en absoluto las exigencias de su puesto.

Retire su apoyo a la Municipalidad, que aún está a tiempo.

:: NOTAS SOCIALES ::

Fiesta conscriptos. —

Varios jóvenes de la localidad pertenecientes a la clase de 1908, próximos a alistarse en las filas del Ejército, efectuarán el día 4 de Noviembre próximo, una fiesta campestre en la quinta del señor Lorenzatti, como despedida de sus amistades.

No cabe duda alguna de que ésta se ha de desarrollar dentro de un franco ambiente de camaradería, alcanzando lucidas proporciones.

Misas. —

El Viernes próximo pasado, en la Iglesia San Rafael de ésta ciudad, se oficiaron misas en sufragio del alma de la que en vida fuera Doña María Palroni de Lorenzatti.

Al efectuarse este luctuoso recuerdo, numerosas personas que fueron amistades de la extinta, inundaron el mencionado templo, exteriorizando así una vez más los sentimientos de pesar causados por su desaparición.

Traslado. —

Procedente de la sucursal del Banco de la Nación Argentina de Río IV, hállase en ésta ciudad el joven amigo Gumersindo Balfela, quien ha entrado a prestar servicios en la sucursal de ésta ciudad, donde cuenta con numerosas amistades que ha sabido conquistar desde la infancia.

Católicas. —

El Miércoles 24 tomaron la primera comunión en la Iglesia San Rafael de ésta ciudad, los niñitos Lady y Zollo Zanotti, hijitos de los esposos Zanotti Ocampo.

Este acontecimiento fué celebrado con una fiesta íntima que logró lucidas proporciones.

De Ataliva — Baile. —

En la elegante sala de la Sociedad Italiana de esta localidad, llevóse a cabo el día Sábado pasado un baile auspiciado por los conscriptos de la clase de 1908, próxima a incorporarse.

Este danzante que duró por espacio de varias horas congregó a numerosas familias de la localidad, lo que propulsó al mayor realce de esta fiesta que en todo momento logró lucidísimas proporciones.

De Sunchales — Baile. —

A una interesante reunión que se desarrolló dentro de un marco expulsito de sociabilidad, dió lugar el danzante que el Sábado pasado se llevara a cabo en esta localidad en la sala del Cine Moderno.

En el habíanse dado cita lo más descollante de la sociedad Sunchalense, durando esta simpática tertulia hasta las primeras horas del día domingo.

Viajeros. —

A Córdoba, los señores Enrique Grotter e Iridente Girardini.
—Al mismo punto, doña Amalia Vda. de Lozano.
—De Rosario, la señora Inés L. de Caselli y su nenita Nilda.
—De Santa Fe, el señor Amauro Bellotti.
—De Sunchales, las señoritas Nazarena Moroni, Inés Marchini y María Angélica Gallo Montrull.
—A Sunchales, los señores Pedro y Lorenzo Ristorto.
—De Ataliva, el señor José Ronco
—A Santa Clara el señor Rafael Landivar, Juez de Paz de aquella localidad.
—De Susana, el señor Félix Almeida.

¿A QUIEN SE NOMBRARA JUEZ DE PAZ?

A propósito de la acefalía del Juzgado de Paz de ésta ciudad, vienen tejiéndose diferentes comentarios, al punto que ha llegado hasta nuestra mesa de trabajo, una nota firmada por un vecino de la localidad, quien nos solicita datos respecto al sucesor de Don Agustín Morra (h). El mencionado interlocutor nos dice que rumores incistentes dan como muy probable el nombramiento del señor Rafael Dreller para desempeñar ese puesto y al mismo tiempo nos dice que teme que ello se produzca, por cuanto ya son harto conocidas las maldades que abriga el espíritu rebelde de ese señor.

Ahora bien, nosotros en nuestro carácter de informantes más que de otra cosa, vamos a ser franco con ese "vecino" y le diremos que no hemos podido reprimir una sonrisa compasiva, al enterarnos de la causa que lo tiene atemorizado.

¡Cómo puede pensar "vecino" que luego de toda la inexperiencia y maldad revelada por Rafael Dreller, actual secretario rentado de la Municipalidad de Rafaela y acusador ante los Jueces federales de las principales personas de esta ciudad, que el Poder Ejecutivo de la Provincia, pueda llevarlo a ocupar el delicado puesto de Juez de Paz?

¿Cree acaso que el Poder Ejecutivo no tiene bien en cuenta todas las absurdas denuncias hechas por este rentado municipal, con lo cual sólo logró desenmascararse y demostrar plenamente cuales son sus ambiciones de hombre y cuales fueron sus ambiciones como político?

A más, existe una razón de peso para no poder ni tan siquiera pensar en que Rafael Dreller pueda ser Juez de Paz y ella és el que el candidato debe ser propuesto por los dirigentes del partido oficialista de ésta y ya es público y notorio que éste señor no cuenta con ningún apoyo dentro de la fracción política en que militaba, por que hasta ese dato aunque no oficial, podemos adelantarle, que el señor Dreller, al igual que el señor Jesús González, actual Intendente Municipal, serán desafiliados del partido Radical Iriyoyenista de Castellanos.

Por lo tanto señor "vecino", su temor es infundado.

En cuanto a quien pueda ser sucesor del señor Morra (h); ha decir verdad, nada puede adelantarse y sí en cambio podemos decir que son varios los candidatos que aspiran a él; pero, precisamente, por no tener datos oficiales, nos abstenemos de dar una información que bien puede ser errónea.

También extraoficialmente nos hemos enterado de que esta vacante ha sido ofrecida al señor Miguel Gili, actual Comisario General Sumariante de la Jefatura de Policía de Castellanos, quien por causas que ignoramos, la ha rehusado.

De todos modos, señor "vecino", puede Vd tener la plena confianza de que la persona que sea nombrada para el cargo de Juez de Paz, será una que ha de merecer la confianza y el aplauso general.

Hoy, los dirigentes Irigoyenistas de Castellanos, han tenido una buena lección con el actual Intendente Municipal y su secretario rentado y ello será la base primordial para que en lo sucesivo aquilaten los valores muy pausadamente y con suficiente tino, de los nuevos funcionarios.

INFORMACION DE LOS DISTRITOS

LEHMAN (F. C. S. F.)

Enlace. —

El día 10 de Noviembre próximo, a las 20 y 30 horas será consagrada la unión matrimonial de la señorita Lucia Borgnino con el joven Pedro T. Ollivier, ambos extensamente vinculados en la localidad.

La doble ceremonia a de dar lugar a una reunión de atrayentes proyecciones, en cuya oportunidad ante la expresada pareja, habrán de ponerse en evidencia los afectos que disfrutan en los círculos en que actúan, recibiendo de parte de sus numerosas amistades, calurosas enhorabuenas. Por tal motivo circula la siguiente participación: Agustín Borgnino y Señora participan el enlace de su hija Lucía con el joven Pedro T. Ollivier. Emilio Ollivier y Señora participan el enlace de su hijo Pedro T. con la señorita Lucia Borgnino, que se efectuará en la Iglesia Parroquial de Lehmann el día 10 de Noviembre próximo a las 20 y 30 horas.

EN EL VITTORIO EMANUELE II

La Compañía Karr - Prandi que con tanto acierto viene actuando desde hace unos días en la sala de la calle Pueyrredón, dará esta noche a las 21 horas una función de despedida, a beneficio del Centro Unión Dependientes de Comercio de Rafaela, en la sala del Cine Teatro Avenida.

Llevará a la escena la bonita comedia "La Propia Obra" en tres actos, del malogrado César Iglesias.

Dado el éxito obtenido en sus representaciones por la mencionada compañía y las merecidas apreciaciones de que goza el Centro de Comercio de Rafaela, no cabe la menor duda de que han de lograr un éxito rotundo.

MERCADO DE HACIENDAS

CASA JOSE BRUNERI

Precios pagados en el Remate Féria efectuado el día Martes 23 del que rige.

Entraron 230 cabezas.
Se vendieron 205 cabezas.
Novillos mestizos especiales a $ 0.26 el kilo vivo.
Novillos mestizos gordos a $ 0.215 el kilo vivo.
Vacas mestizas especiales a $ 0.25 el kilo vivo.
Vacas mestizas gordas a $ 0.23 el kilo vivo.
Vaquillonas mestizas especiales a $ 0.24 el kilo vivo.
Vaquillonas mestizas gordas a $ 0.22 el kilo vivo.

S. A. DE HACENDADOS

Precios pagados en el Remate Féria efectuado el día Miércoles 25 del que rige.

Entraron 780 cabezas.
Se vendieron 650 cabezas.
Novillos gordos a $ 0.26 el kilo vivo
Novilos invernada a $ 0.23 el kilo vivo.
Vacas gordas a $ 0.25 el kilo vivo.
Vacas invernada a $ 0.20 el kilo vivo.
Vaquillonas gordas a $ 0.26 el kilo vivo.
Vaquillonas invernada a $ 0.21 el kilo vivo.
Mamones gordos a $ 0.25 el kilo vovo.
Mercado firme. —

BASES DE LICITACION

Para la construcción del edificio "Centro Unión Dependientes de Comercio"

1.°—Llámase a licitación pública por el término de 31 días a contar desde la fecha para la construcción del edificio de este Centro a construirse en la calle Güemes, entre las calles San Martín y Sarmiento, en esta ciudad de Rafaela.

2.°—Las propuestas serán dos; presentándose ellas en sobres lacrados, haciendo constar en la primera los precios unitarios de todas las estructuras, y también el precio total o monto de la obra, mientras que en la segunda propuesta sólo se hará constar el precio de la obra terminada por administración corriendo por cuenta del Centro todos los materiales y mano de obra a invertirse en la obra.

3.°—Hasta el día 25 de Noviembre, a las 9 horas, se recibirán las propuestas en el local del Centro, ubicado en el bulevar Roca N.° 111. Pasada dicha hora se iniciará la apertura de las propuestas, sin que se tenga derecho a reclamo por propuestas presentadas después de la hora precitada.

4.°—Toda propuesta se presentará adjuntando una boleta de depósito efectuado en el Banco Provincial y a nombre del Presidente y Tesorero del Centro Unión Dependientes de Comercio, equivalente al uno por ciento del importe de la propuesta; esta disposición regirá por igual en los dos casos.

El proponente a quien se haya adjudicado la licitación, dejará dicho depósito para constituir el fondo de garantía, los demás proponentes podrán retirar dicho depósito una vez adjudicada la licitación.

5.°—El Centro podrá rechazar todas las propuestas si así lo estimare conveniente, sin que este acto dé lugar a reclamaciones de ninguna especie. Puede también aceptar la propuesta que estime más conveniente.

Rafaela, Octubre 24 de 1928.

2081 v.28|11

EN PALACIOS UN MUCHACHO DE 18 AÑOS HIRIO GRAVEMENTE DE UN BALAZO A OTRO DE SU MISMA EDAD

El herido falleció en un sanatorio de la localidad Morteros

En Palacios, localidad del departamento San Cristóbal, se ha desarrollado el viernes último un sangriento drama en el cual fueron protagonistas dos muchachos de 18 años de edad, hijos de antiguos pobladores de aquel distrito.

No obstante la gravedad del hecho, en el Juzgado de Instrucción de turno no se tenían hasta ayer detalles de la forma en que ocurrió, por no haberlo comunicado la Jefatura de Policía de San Cristóbal. Solo se sabía que uno de los menores hirió al otro de un balazo siendo la herida de tal carácter que determinó el deceso del herido al día siguiente.

Actores del deplorable suceso fueron los menores Boris Bloj y Pablo Serafín Vivas.

El primero hizo un disparo de revólver, en circunstancias que se desconocen, contra Vivas hiriéndolo en el vientre. Después de cometer el hecho Boris Bloj se dirigió al pueblo de Moisés Ville, cercano a Palacios, y se presentó a la comisaría de policía dando cuenta de lo ocurrido y entregando el arma, quedando por lo tanto detenido.

En virtud de que el herido se hallaba en estado gravísimo y por indicación del médico de la localidad, se dispuso su inmediato traslado al pueblo de Monteros, provincia de Córdoba, donde fué internado en un sanatorio y sometido a una operación. Desgraciadamente todos los esfuerzos hechos por conservar la vida de Vivas fueron inútiles y el herido dejó de existir al día siguiente, sábado, a las 18 horas, después de haber podido prestar declaración.

El homicida será traído a ésta a disposición del Juez Dr. Mota, una vez terminado el sumario que se instruye.

FUERON DETENIDOS INFRAGANTI VARIOS MENORES RATEROS

Según denuncia formulada por el Jefe de Estación del F. C. C. N. A. en la comisaría 5a. de la playa de carga de dicha estación venían desapareciendo en forma misteriosa postes de quebracho colorado cuya cantidad no podía indicarse con exactitud.

Se estableció una vigilancia especial y ella dió por resultado sorprender infraganti a los autores de esos hurtos, que resultaron ser menores de edad, capitaneados según se cree por algún delincuente profesional que había formado esa gavilla de rateros.

La detención se efectuó la noche del sábado a altas horas, siendo aprehendidos en momentos que robaban los menores Cayetano Ibáñez, Fernando Moreyra o Ignacio Enrique Correas. Tres o cuatro más lograron escapar, pero están individualizados y posiblemente se encuentran ya en poder de la policía.

En la comisaría 5a. se instruye el correspondiente sumario, habiéndose dado cuenta al señor Juez de Instrucción en turno Dr. Mota.

¿HAN VISTO QUE HABILIDAD?

CHOQUE — Siendo las 15 y 40 horas el oficial M. Ruiz, hace comparecer a la comisaría 6a. al guiador del auto No. 1899, Alejandro Furgosa, domiciliado en Vera 3377 y al del auto chapa 732, Carlos Buonocuore domiciliado en Corrientes 2722.

El primero de los nombrados circulaba por A. Alem de este a oeste y el auto 732 de oeste a Este y al llegar a la esquina Sarmiento el auto 1899, pretendió pasar al No. 732 y al hacer el viraje chocó a éste por la parte trasera, produciéndole la abolladura del guardabarro derecho, rotura del vidrio lateral del mismo lado y la taza de la rueda trasera derecha, el auto 1899 resultó con la torcedura del guardabarro delantero derecho. Como no se pusieron de acuerdo por los desperfectos sufridos, se labraron las actas correspondientes. Se le notificó una multa de $ 20 al guiador del auto 732 por carecer de su correspondiente carnet y al conductor del auto 1899 se le notificó que debía abonar igual multa por correr con exceso de velocidad, según informaron los agentes T. Roman y A. Miranda, de la misma seccional.

DOS ARTILLEROS

El domingo siendo las 2 horas en Boulevard Pellegrini y San Lorenzo, después de un altercado que sostuvieron en un despacho de bebidas por cuestiones que tienen su historia, se desafiaron a pelear Gundisaldo Basaga y José Beltrame, saliendo ambos a la calle donde desenfundó cada uno un revólver y empezó a "tirá vos y tirá vos".

En eso estaban cuando aparecieron los oficiales Rodríguez y Flores de la seccional 6a. quienes evitaron que la sangre de los artilleros llegara al Salado deteniendo a ambos.

Beltrame y Basaga parecen que ignoran que un arma no debe empuñarse nunca sin razón ni guardarla sin honor, y por eso está muy bien que les hayan quitado los "baleros" que al parecer llevaban solo para eso, para hacérselos quitar.

¡Miren que desperdiciar esa ocasión sin hacerse un triste ojal en el cuero!...

¡Habían sido amargos!

ESTUVIERON CUATRO DIAS DETENIDOS EN UNA COMISARIA

Once detenidos en averiguación de antecedentes

El caso está llamado a tener cola.

En la comisaría 2a. han permanecido detenidos desde el viernes hasta ayer 11 ciudadanos, entre ellos un menor de 18 años.

Lo extraño es que el comisario señor Madeo no los había remitido al Departamento para los fines que informaba la detención y como era de rigor y de reglamento cumplidas las 24 horas de permanencia en el local de la comisaría.

Ayer, varios amigos y parientes de los detenidos, a quienes parece no se les dejaba hablar con personas de afuera y tenían que estar costeándose su comida pues a Contraventores solo se pedían tres raciones, se presentaron a reclamar a la Jefatura. Cuatro de los detenidos fueron pasados inmediatamente al Departamento. De los otros habrían sido soltados cinco desde la misma seccional. Los dos restantes no sabemos qué destino han tenido. El señor comisario de órdenes tal vez lo sepa.

Es malo ser detenido en averiguación de antecedentes.

En la Jefatura se comentaba esto ayer en un solo tono.

UNA COMISARIA BIEN CUIDADA

Lo que vieron tres superiores en una jira

El comisario de Ordenes señor Sañudo, el Jefe de Investigaciones señor Caraballo y el comisario inspector de distritos señor Nigro, realizaron en la noche del sábado una jira de inspección por las seccionales y varios distritos. La jira duró hasta las 5 horas del domingo. El auto, que dirigía el señor Sañudo, gastó veinte litros de nafta. Auto y nafta oficial, se entiende.

El comisario de Ordenes pudo comprobar durante la jira que en muchísimos lugares se ejerce la prostitución clandestina y se practican sin recato todos los juegos de azar.

El Jefe de Investigaciones comprobó que en toda la ciudad sólo andaban cuatro pesquisantes. Los otros treinta que cobran sueldo pasan vida cómoda, haciendo como que trabajan en el levantamiento de un descabellado censo policial decretado por el Jefe de Policía, sin ordenanza y sin ley que lo disponga.

En cuanto al comisario inspector de distritos, pudo comprobar que la comisaría de Los Hornos estaba muy bien atendida.

En poder de un agente fué hallada y este agente roncando como un bendito sentado a la puerta de la oficina. A su lado tenía el revólver. El revólver lo cuidaba a él.

Ni con el ruido del auto ni el de las pisadas de los tres superiores se despertó. Cuando, sacudido por un hombro abrió los ojos, del soberano "jabón" se caló el casco al revés y haciendo la venia con la zurda pronunció un "¡Sin novedad, mi comisario!" que no pudo menos que ser comentado por los superiores.

Como se vé, la jira de inspección que comentamos ha sido lo más entretenida...

CHACOTA CRIOLLA

A la Asistencia Pública se presentó el domingo por la mañana Eduardo Barreto, argentino de 27 años, domiciliado en calles Juan de Garay y J. Díaz de Solís, a hacerse curar una herida cortante que presentaba en la mano izquierda. Después de curado fué conducido a la seccional 1a. donde manifestó que esa herida se la había producido sin querer su amigo Pedro Gómez, argentino de 34 años, con domicilio en Garay y Lamadrid en una "visteada" por un cigarrillo fuerte. Es un tajito de tuda a veinte.

Gómez fué detenido en averiguación del hecho.

¡Pura chacota criolla!

¿POR QUE NO HA SIDO PUESTA A DISPOSICION DEL DEFESNOR?

El domingo a las 20 horas se presentó a la Jefatura de Policía la menor Antonia Aquino de 18 años de edad, manifestando que se había fugado de la casa de su guardadora, a quien fuera entregada por el Defensor de Menores, Dr. Piedrabuena, a causa, según dijo, de que recibía malos tratos del esposo de la señora.

Ayer por la mañana averiguamos en la defensoría a cargo del doctor Piedrabuena y se nos informó que no tenían conocimiento de esa presentación, pues la Jefatura no había comunicado nada. Según parece, es costumbre que en casos como el presente los Defensores tengan conocimiento tres o cuatro días después.

Entendemos que esto no es legal ni correcto.

La menor Aquino ha sido alojada en la Correccional, lo que también ignora el doctor Piedrabuena.

VESTIR AL DESNUDO

Luis Durante, vecino de Barrio Oser, ha practicado sin quererlo, una de las obras de misericordia, precisamente aquella que hizo necesaria la existencia del artista a quien Dios crió en tres tiempos: ¡zás! uno, ¡zás!, dos, y ¡zás... tres! (¡No peguen de atrás, caramba!)

Don Luis Durante la noche descansa y duerme como la mayoría de los mortales que usufructuamos la costra terrestre, y cuando duerme lo hace lo más ligero de ropas posible, sistema que comparten las demás personas de su casa para no contrariar una costumbre universal, que solo infringen los vigilantes que duermen vestidos.

Quedamos en que don Luis se acostó anteanoche sin variar un ápice en sus hábitos domésticos. Si el irse a la cama fué tan normal como todo el año, el despertar fué tan anormal y sorprendente que, válgale que no es cardíaco, sino quien sabe lo que hubiera ocurrido.

Lo que se sabe es lo ocurrido, y eso por boca del mismo damnificado quien lo contó ayer a las 11 horas en el destacamento de Barrio Oser, y en cuatro palabras es lo siguiente:

Durante la noche penetraron ladrones en casa de Durante y se alzaron cuanta ropa de hombre y mujer hallaron a mano dejando a sus dueños poco menos que en situación de vestir de prestado. Hasta un par de zapatos de cabritilla, chúcaros todavía porque los andaban redomoneando se llevó el desgraciado maestro de la uña a quien malas puñalás le den y permita Dios que clave las guampas de un atracón de corcho frito.

Hay apellidos que resultan un sarcasmo frente a ciertos episodios. ¡Quién iba a decir que a Durante le duraran tan poco los ajuares!

¡Ojalá le durara menos el gusto al sinvergüenza y alevoso ratero y que la ropa no le sirva ni encuentre un amuggen para "reducirla"!

UN OBRERO CAYO DESDE CINCO METROS DE ALTURA

Sufrió lesiones internas de carácter reservado

En circunstancias que ayer tarde el obrero pintor Calixto Olando, argentino, de 19 años, domiciliado en el hotel moderno sito en calles San Martín y Corrientes, se hallaba en el interior del mismo pintando una pared trepado sobre una escalera a cinco metros de altura, resbalóse y se precipitó al suelo recibiendo un fuerte golpe que lo privó del conocimiento.

Sin pérdida de tiempo fué conducido a la Asistencia Pública donde el médico de guardia comprobó que Olando había sufrido, además de lesiones contusas en varias partes del cuerpo otras internas de carácter reservado, por lo que se dispuso su remisión al Hospital de Caridad donde quedó internado.

Tomó intervención personal de la comisaría 1a.

UN MENOR QUE PROMETE

En calle Francia y 3 de Febrero se pelearon ayer tarde los menores de 14 años Carlos Bontempo, domiciliado en Avenida Freyre y 1a. sin nombre, barrio Centenario, y Salvador González con domicilio en calle Francia 1019.

Después de un cambio de puñetazos el menor Bontempo extrajo de un bolsillo una pistola de las llamadas "matagatos" cargada, y la disparó contra su rival no dando en el blanco felizmente.

Personal de la comisaría 4a., en cuya vecindad ocurrió el desgraciado suceso que es todo un toque de alarma para los padres, procedió a la detención de los precoces menores, que ya hacen su aprendizaje para matarse como los grandes.

¡Doloroso!

CICLISTA EMBESTIDO POR UN AUTO

En la intersección de las calles Tucumán y Avenida Alem ayer a las 13 horas el menor Elías Mendoza, de 15 años, domiciliado en calle Alvear 3634, que circulaba montado en una bicicleta, fué embestido por el auto de alquiler chapa 3029 que guiaba Pedro Sorefico, de 23 años. El menor fué despedido de su máquina y al golpear contra el asfaltado sufrió lesiones contusas en el brazo izquierdo y en la frente.

En cuanto a la bicicleta, quedó con la rueda delantera destrozada y otros desperfectos.

En el primer momento intervino un agente de la guardia del departamento deteniendo al chauffeur, habiéndose entregado luego el procedimiento a la comisaría 2a. en cuya jurisdicción ocurrió el accidente.

PUÑETAZO A CAMBIO DE UN TAJO EN LA MANO QUE LO PEGO

En el almacén y despacho de bebidas de Juan Bergel, sito en calles Juan del Campillo y Las Heras, el sábado pasado a medianoche se trabaron en discusión por cuestiones del momento Atilio Giordano, argentino, de 24 años, domiciliado en calle Pedro Ferrer 1641, y Juan Avilés, argentino, de 50 años, vecino de Kilómetro 2.

Giordano puso fin al entredicho agrediendo a Avilés a quien le asestó un puñetazo derribándolo. En la caída Avilés golpeó con la cabeza contra un objeto duro produciéndose una lesión en el cuero cabelludo.

Reaccionando violentamente el lesionado se incorporó y desnudando un cuchillo acometió a Giordano tirándole una puñalada que éste se atajó con la mano derecha, recibiendo un tajo de poca consideración. La intervención de otros parroquianos impidió que la riña continuara y tuviera quizás un final trágico.

Avisada la policía concurrió al lugar del hecho personal de la comisaría 5a. procediendo a la detención de ambos protagonistas, a quienes se hizo curar en la sala de primeros auxilios de Barrio Candioti, siendo luego conducidos al local de la comisaría donde se instruye sumario.

DOS EBRIOS ALAMBRADOS

Rafael José Alegre y Juan D. Mula, enfarolados hasta el gollete transitaban a eso de las 2 horas del domingo por El Chilcal. Con la tranca que tenían no veían ni burro ensillado y menos pudieron ver una maraña de alambres de púa con la que ambos concurdáneos tropezaron quedando maneados en ella después de caer y lastimarse la cara con las púas.

En tal trance fueron hallados por un vigilante de la seccional 5a., que los sacó de un cepo para caer en una jaula, pues los condujo detenidos a la comisaría donde pasaron el resto de la noche y parte del día siguiente.

Dios castiga pero no con lazo. A Alegre y a Mula les tiró a matar.

LA POLICIA CLAUSURO EL DOMINGO ULTIMO LAS ROM. ESPAÑOLAS

Para nadie era un secreto que en las romerías españolas que se venían celebrando en las instalaciones de la Sociedad Rural se jugaba por dinero. Hubo consultas del Jefe de Policía al Ministerio y cambio de notas con la Intendencia y de ésta con el Ministerio. Así llegó el domingo, último día de romerías, sin que se dejara de jugar en las anteriores.

El domingo por la tarde el comisario de la seccional 2a. señor Madeo, a cargo del servicio policial en las romerías, previa comprobación de que se continuaba explotando el juego por dinero, procedió como debió proceder el primer día, ordenando el desalojo de la concurrencia y la clausura del local, medidas que hizo cumplir no obstante las airadas protestas que suscitó el procedimiento, no faltando quienes sacaron a relucir revólveres.

Se trata de un simple golpe efectista que no puede engañar a nadie. Las diferentes clases de juego funcionaban desde la inauguración de las romerías con el permiso expreso o tácito del señor Gandolla.

Ha sido menester una comunicación del ministerio para que asumiera la actitud que venía dilatando con consultas superfluas y cambio de notas hasta el último día. Así ha quedado bien con Dios y con el diablo.

ANILLO EXTRAVIADO

El día 20 del actual, en la calle 25 de Mayo a la altura del 1400, se extravió un anillo de compromiso con las iniciales J. M. R. a A. M. P.

Quien devuelva ese objeto a esta administración, será gratificado.